



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO, R. D.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acropolis Center, Suite 1500
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do
RNC 1-01025913

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Balances Generales

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Valores expresados en RDS)

Informe de los Auditores Independientes

A los Honorables Miembros de la Junta Monetaria
Banco Central de la República Dominicana:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco Central de la República Dominicana (Banco Central o el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009, así como los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración del Banco Central es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables referidas en las notas 2 y 3 a los estados financieros, las cuales representan una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de estados financieros que no presenten errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores u omisiones importantes.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros presenten errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, los auditores consideran los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Central de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2009, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las prácticas contables aplicables al Banco Central de la República Dominicana, según se describe en las notas 2 y 3.

Asuntos de Énfasis

Los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo con las políticas establecidas por la Ley Monetaria y Financiera (Ley No. 183-02) y sus Reglamentos, el Reglamento Interno de Contabilidad del Banco Central y las Resoluciones de la Junta Monetaria aplicables, así como prácticas contables usadas por la banca central, según se explica en las notas 2 y 3, las cuales representan una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de estas prácticas y políticas contables.

Según se indica en la nota 6 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2009, el Banco Central mantiene inversiones con entidades financieras internacionales radicadas en los Estados Unidos de América por aproximadamente RD\$16,500,000,000, las cuales se encuentran intervenidas por la Federal Housing Finance Agency (FHFA).

Tal y como se menciona en las notas 13 y 17 a los estados financieros, el Banco Central realiza transacciones y mantiene saldos importantes con el Gobierno Dominicano.

Tal y como se indica en la nota 31 a los estados financieros el Banco Central de la República Dominicana es signatario, junto con otras dos entidades gubernamentales, de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional del cual los fondos recibidos al 31 de diciembre de 2009, corresponden al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.

KPMG

22 de abril de 2010

Santo Domingo,
República Dominicana

ACTIVOS	2009	2008
Activos internacionales:		
Oro (notas 4 y 30)	717,636,270	561,266,053
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras (notas 4 y 30)	843,254,732	974,301,497
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas (notas 4, 5 y 30)	67,962,924,302	48,783,799,118
Inversiones en instituciones internacionales (notas 4, 6 y 30)	46,947,031,763	43,066,454,981
Aportes en divisas en instituciones internacionales (notas 4 y 7)	1,289,810,794	1,261,352,142
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales (notas 4 y 8)	14,031,458,593	13,519,060,509
Otras cuentas por recibir de no residentes (notas 4, 9 y 30)	1,687,486,320	2,023,820,680
Fondos en administración (notas 4 y 10)	8,142,222,753	5,404,946,554
Total activos internacionales	141,621,825,527	115,595,001,534
Otros activos:		
Moneda metálica nacional subsidiaria en caja	1,517,770	1,458,070
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera (notas 11 y 30)	-	3,736,840,051
Operaciones de crédito a entidades asistidas (notas 12, 18 y 30)	5,928,958,315	6,045,937,159
Instrumentos de recapitalización del Banco Central (notas 13 y 30)	85,065,884,305	72,554,600,000
Inversiones en títulos de crédito (notas 14 y 30)	759,940,198	934,292,607
Inversiones en acciones (nota 15)	43,797,464	36,204,925
Propiedad, mobiliario y equipos, neto (nota 16)	1,028,703,147	1,070,851,660
Cuenta por recibir del Gobierno Dominicano (notas 17 y 30)	192,225,333,827	186,057,329,307
Activos en proceso de realización, neto (notas 4 y 18)	6,968,785,632	5,579,162,505
Otras cuentas del activo (notas 4, 19 y 30)	7,554,359,530	10,079,182,339
Total otros activos	299,577,280,188	286,095,858,623
TOTAL ACTIVOS	441,199,105,715	401,690,860,157
Cuentas de orden (nota 27)	524,721,832,659	477,618,514,547
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos:		
Emisión monetaria (notas 20, 27 y 30):		
Billetes y monedas no subsidiarias en circulación	70,087,827,947	62,395,882,945
Cheques de gerencia en circulación	117,687,868	59,163,595
Depósitos a la vista en moneda nacional	67,799,858,986	71,268,868,096
Total emisión monetaria	138,005,374,801	133,723,914,636
Financiamientos y otros pasivos externos (notas 4, 21 y 30)	56,506,076,624	47,791,000,846
Valores emitidos (notas 4, 22 y 30)	194,044,108,266	182,735,584,277
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera (notas 4, 23, 29 y 30)	48,180,526,915	36,497,093,795
Otros pasivos (notas 4, 24, 29 y 30)	24,641,549,061	18,566,661,298
Total pasivos	461,377,635,667	419,314,254,852
Patrimonio neto (nota 25):		
Fondos de recursos propios	2,371,350,000	2,371,350,000
Reserva general	1,010,444	-
Resultado del ejercicio	(22,550,890,396)	(19,994,744,695)
Total patrimonio neto	(20,178,529,952)	(17,623,394,695)
Contingencias (nota 28)		
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	441,199,105,715	401,690,860,157
Cuentas de orden (nota 27)	524,721,832,659	477,618,514,547

Las notas que se acompañan de la 1 a la 31 son parte integral de estos estados financieros.

Dr. Pedro Silverio
Gerente

Lic. José M. Taveras Lay
Contralor

Lic. Héctor M. Valdez Albizu
Gobernador

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Valores expresados en RDS)

	2009	2008
Ingresos:		
Intereses en moneda extranjera (notas 5 y 6)	1,334,441,387	3,698,549,108
Intereses en moneda nacional (notas 11, 14 y 19)	96,870,913	99,036,184
Comisión en moneda nacional	53,672,152	79,979,216
Intereses bono de capitalización del Banco Central (nota 13)	133,068,460	313,100,680
Rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central (nota 13)	12,946,997,973	9,188,000,000
Ingresos por realización y recuperación de activos (notas 9 y 18)	2,346,140,802	220,055,008
Otros ingresos	61,947,277	442,972,033
Total ingresos	16,973,138,964	14,041,692,229
Costos y gastos		
Costo de acuñación e impresión de especies monetarias	306,466,353	407,888,583
Gastos financieros (notas 21 y 22):		
Por financiamiento de organismos internacionales	649,755,927	1,387,940,719
Intereses devengados por instrumentos de política monetaria	33,293,635,692	28,296,438,040
Otros gastos y comisiones	5,051,431	3,383,054
Total gastos financieros	33,948,443,050	29,687,761,813
Gastos generales (nota 16):		
Servicios personales	2,860,435,944	2,369,779,749
Servicios no personales	760,791,878	689,370,160
Materiales y suministros	71,920,899	67,757,843
Aportes corrientes	1,188,615,476	1,082,956,761
Depreciación y amortización	167,054,234	166,430,362
Total gastos generales	5,048,818,431	4,376,294,875
Total costos y gastos	39,303,727,834	34,471,945,271
Resultados operacionales	(22,330,588,870)	(20,430,253,042)
Provisiones por activos riesgosos	(286,554,048)	(474,285,940)
Pérdidas en disposición y descargos de activos	(62,116,352)	(143,384,339)
Provisión para bienes inmuebles	(232,840,452)	(95,033,158)
Revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera	361,209,326	1,148,211,784
Déficit neto del año	(22,550,890,396)	(19,994,744,695)

Las notas que se acompañan de la 1 a la 31 son parte integral de estos estados financieros.

Dr. Pedro Silverio
GerenteLic. José M. Taveras Lay
ContralorLic. Héctor M. Valdez Albizu
Gobernador

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Valores expresados en RDS)

	Fondos Propios	Reserva General	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	2,371,350,000	-	(25,006,036,000)	(22,634,686,000)
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano (nota 17)	-	-	25,006,036,000	25,006,036,000
Déficit neto del año 2008	-	-	(19,994,744,695)	(19,994,744,695)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	2,371,350,000	-	(19,994,744,695)	(17,623,394,695)
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano (nota 17)	-	-	19,994,744,695	19,994,744,695
Desmonetización monedas, Art. 25, Ley 183-02 (nota 25)	-	1,010,444	-	1,010,444
Déficit neto del año 2009	-	-	(22,550,890,396)	(22,550,890,396)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	2,371,350,000	1,010,444	(22,550,890,396)	(20,178,529,952)

Las notas que se acompañan de la 1 a la 31 son parte integral de estos estados financieros.

Dr. Pedro Silverio
GerenteLic. José M. Taveras Lay
ContralorLic. Héctor M. Valdez Albizu
Gobernador

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Valores expresados en RDS)

	2009	2008
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Déficit neto del año	(22,550,890,396)	(19,994,744,695)
Ajustes para conciliar el déficit neto del año con el efectivo neto usado en las actividades de operación		
Depreciación y amortización	167,054,234	166,430,362
Provisiones por activos riesgosos	286,554,048	474,285,940
Pérdidas por deterioro de muebles e inmuebles	232,840,452	95,033,158
Ingresos por realización de activos	(1,024,160,741)	-
Ganancia recuperación de activos	(1,069,589,500)	-
Otros efectos de cargos a resultados, neto	218,969,900	91,700,542
Efecto fluctuación cambiaria, (neto)	(180,482,732)	1,395,254,112
Cambios netos en otros activos y otros pasivos:		
Otros activos	2,391,571,963	(4,134,763,751)
Otros pasivos	130,190,141	918,333,430
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(21,397,942,631)	(20,988,470,902)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) neta de las operaciones de crédito	3,708,228,819	(3,729,620,333)
Disminución (aumento) neta en activos en proceso de realización	410,255,127	180,447,400
Aumento neto de inversiones en instrumentos y otros	(3,799,166,042)	(7,909,383,347)
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipos	(149,782,761)	(371,338,653)
Producto de la venta de activos en proceso de realización	254,913,016	466,600,783
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	424,448,159	(11,363,294,150)
Efectivo por las actividades de financiamiento:		
Billetes y monedas en circulación	7,691,945,002	179,636,427
Depósitos a la vista en moneda nacional	(3,469,009,110)	11,814,266,538
Financiamientos y otros pasivos obtenidos	9,966,481,691	3,817,980,902
Financiamientos y otros pasivos pagados	(2,850,810,375)	(7,228,784,090)
Valores emitidos	11,308,523,989	7,265,985,955
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	11,683,433,120	2,283,919,806
Reserva general	1,010,444	-
Otros pasivos	5,846,368,347	492,380,244
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	40,177,943,108	18,625,385,782
Aumento neto (disminución) del efectivo	19,204,448,636	(13,726,379,270)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	50,319,366,668	64,045,745,938
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	69,523,815,304	50,319,366,668

Las notas que se acompañan de la 1 a la 31 son parte integral de estos estados financieros.

Dr. Pedro Silverio
GerenteLic. José M. Taveras Lay
ContralorLic. Héctor M. Valdez Albizu
Gobernador

1 Entidad

El Banco Central de la República Dominicana (Banco Central o el Banco), es una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia creada mediante la Ley No. 1529 del 9 de octubre de 1947. Es una entidad descentralizada y en su condición de entidad emisora goza de la autonomía consagrada por la Constitución de la República. El Banco Central está exento de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales, en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. Este se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, promulgada el 3 de diciembre de 2002.

La Ley Monetaria y Financiera tiene por objeto establecer el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana en cuanto a la fijación de políticas, reglamentación, ejecución, supervisión y aplicación de sanciones, en los términos establecidos en dicha Ley y en los Reglamentos dictados para su aplicación. Esta Ley también estableció la Administración Monetaria y Financiera la cual está compuesta por la Junta Monetaria de la República Dominicana (Junta Monetaria), el Banco Central y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos), siendo la Junta Monetaria el órgano superior de ambas entidades. La Administración Monetaria y Financiera goza de autonomía funcional, organizativa y presupuestaria para el cumplimiento de las funciones que esta Ley le encomienda. Los principales ejecutivos del Banco son el Gobernador del Banco Central quien preside la Junta Monetaria, la Vicegobernadora, el Gerente y el Contralor del Banco.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, las principales funciones del Banco Central, son las siguientes:

- Ejecutar las políticas monetaria, cambiaria y financiera, de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria y exclusivamente mediante el uso de los instrumentos establecidos en dicha Ley, tales como operaciones de mercado abierto, encaje legal, así como otros instrumentos.
- La supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario.
- Compilar y elaborar las estadísticas de la balanza de pagos, del sector monetario y financiero, y otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Emisión de billetes y monedas representativos de la moneda nacional.
- La administración del Fondo de Contingencia.

El Banco Central tiene sus oficinas administrativas en la Avenida Pedro Henríquez Ureña Esq. calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional y una oficina regional en Santiago, República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta Monetaria en fecha 22 de abril de 2010.

2 Base de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Las políticas e informaciones financieras del Banco Central están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por estándares internacionales en materia de banca central, así como por lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, y las disposiciones del Reglamento Interno de Contabilidad aprobado por la Junta Monetaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad seguidas por el Banco Central difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Un resumen de las diferencias más importantes entre estas prácticas y las Normas Internacionales de Información Financiera es como sigue:

- (i) El Banco Central clasifica sus inversiones en negociables (valor razonable con cambio en resultados) y mantenidas hasta el vencimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento.
- (ii) El Bono de Capitalización del Banco Central, recibido como aporte del Gobierno Dominicano, fue registrado a su valor facial. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos instrumentos se registren al valor razonable al momento de la operación, y que sea clasificado en una de las categorías de activos financieros y dependiendo de la clasificación otorgada sea mantenido al costo o a valor razonable.
- (iii) El Banco Central registra como gastos del período los costos relacionados con las pensiones y otros beneficios recibidos por los empleados que han recibido pensiones facultativas. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera se debe determinar el valor actual de estos pagos y reconocerse el pasivo correspondiente.
- (iv) Las contingencias por demandas legales son registradas cuando se convierten en obligaciones de pago o en el momento de su materialización. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la contabilización de las contingencias de pérdida que posean un grado probable de ocurrencia, que sean una obligación por un hecho pasado, y sean cuantificables.
- (v) Los ajustes que se originan por corrección de errores de años anteriores son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se identifican. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la contabilización de estos montos corrigiendo los resultados que fueron previamente reportados.
- (vi) La ganancia o pérdida por venta a plazo de activos es reconocida como la diferencia entre el valor bruto de la venta y el valor en libros del activo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este resultado sea determinado por la diferencia entre el valor presente del monto a cobrar y el valor de venta, y que la diferencia entre el valor presente del monto a cobrar y el valor bruto restante sea diferido y reconocido en resultados durante el período de vigencia de las cuentas por cobrar.
- (vii) El Banco Central mantiene registrado a su valor nominal varios activos financieros, los cuales no generan ningún tipo de rendimiento y otros con rendimientos inferiores a los que podían generar en el mercado. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros al momento de su reconocimiento sean registrados a su valor razonable.
- (viii) Los ingresos por intereses sobre inversiones son registrados por el método de lo devengado, calculado sobre el monto de la inversión. La prima o descuento en compra de inversiones es amortizada, utilizando el método de línea recta durante la vigencia del instrumento. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que estos intereses sean reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva.
- (ix) Los gastos de intereses financieros y sobre títulos emitidos se reconocen por el método de lo devengado y son calculados sobre el valor nominal de los instrumentos. Los descuentos y primas son amortizados en línea recta durante la vigencia de los instrumentos y forman parte del gasto de interés. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que estos intereses sean reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva.
- (x) La presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según reportado por el Banco Central, difieren de la presentación requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera.
- (xi) Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que en un contrato donde existan derivados implícitos estos sean separados del contrato anfitrión y se contabilicen por separado. El Banco Central no considera separar y registrar los derivados implícitos.

2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico con excepción de los instrumentos financieros clasificados como negociables, los cuales son medidos a valor razonable.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional del Banco Central.

2.4 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que se hagan estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos en proceso de realización, otros activos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y las operaciones de crédito a entidades asistidas y otras cuentas del activo. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

3 Principales políticas de contabilidad

Las políticas contables indicadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1 Oro

Las reservas de oro se valúan mensualmente, al cierre del día anterior a la fecha de la presentación de los estados financieros tomando como referencia el precio del mercado de Londres, Inglaterra.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el oro, las divisas y los depósitos en bancos del exterior.

3.3 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa de cambio de mercado a la fecha del balance general, determinada sobre la base del Reglamento Cambiario. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en el renglón de revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las tasas de cambio utilizadas para convertir los saldos en las diferentes monedas extranjeras, se detallan en la nota 4 a los estados financieros.

3.4 Aportes y participación en organismos internacionales

Corresponde a los aportes y participación en organismos internacionales. Los mismos se registran al valor del costo de las cuotas de los aportes y se actualizan por el efecto de las fluctuaciones cambiarias.

3.5 Otros activos externos

Corresponden básicamente a las cuentas por cobrar por ventas de bienes a entidades internacionales, las cuales se registran al valor nominal del monto financiado.

3.6 Fondos en administración

El Banco Central presenta como activos y pasivos en el renglón de fondos en administración los recursos recibidos de las entidades de intermediación financiera para capitalizar los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria.

3.7 Operaciones de crédito a entidades asistidas y provisiones para pérdidas

El Banco contabiliza como financiamientos otorgados a las entidades de intermediación financieras asistidas, los montos desembolsados a las mismas como facilidades o compra de activos riesgosos (carteras de préstamo), la cancelación de pasivos de éstos, así como los gastos de procesos legales en curso. Este monto es deducido por las recuperaciones de algunos de los créditos, ejecución de bienes y por los bienes recibidos en dación de pago.

La recuperabilidad del monto neto, es evaluada en base a la estimación de los valores recuperables de los bienes recibidos en garantía, los activos recibidos o a recibir como resultado de los procesos legales y los acuerdos de pago de algunos clientes. La diferencia entre el valor en libros de estas operaciones y el valor recuperable determinado siguiendo la metodología anteriormente descrita, es provisionado y el cambio en la provisión es reconocido en los resultados del período.

3.8 Inversiones negociables y mantenidas hasta vencimiento

El Banco Central clasifica las inversiones en dos (2) categorías: negociables y mantenidas hasta vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas que el Banco Central tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Las mismas son valoradas al costo amortizado, neta de la pérdida por deterioro.

Los valores negociables son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones del precio en el corto plazo. Estas inversiones son valoradas a valor razonable y los cambios en el valor razonable se registran en los resultados del período.

3.9 Propiedad, mobiliario y equipos

3.9.1 Base de registro

La propiedad, mobiliario y equipos están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo de las propiedades autoconstruidas incluye el costo de los materiales, mano de obra y los costos indirectos asociados a dicha construcción.

3.9.2 Depreciación

La depreciación se reconoce en resultados, sobre la base del método de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de éstos, de la siguiente forma:

	Años <u>Vida Util</u>
Edificaciones	20
Equipos de transporte	4
Mobiliario y equipos de oficina	4
Otros, incluyendo aplicaciones informáticas	<u>6</u>

3.9.3 Desembolsos subsecuentes

El Banco Central capitaliza a su propiedad, mobiliario y equipos los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazo de un elemento de sus propiedades, cuando los mismos aumentan la capacidad para generar beneficios económicos futuros. Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a los resultados del período en que se incurren.

3.10 Deterioro del valor de los activos

3.10.1 Activos no financieros

El Banco Central revisa sus activos de larga vida a la fecha del balance general, con la finalidad de determinar si existen indicios de deterioro. Si estos indicios existen se determina el valor recuperable.

Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor de los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

3.10.2 Activos financieros

Los activos financieros son evaluados a la fecha del balance general para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero es considerado que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en el valor de ese activo.

Si el importe recuperable del activo es inferior a su valor en libros, se considera una pérdida por deterioro, reconociéndose como gastos en los resultados y a la vez constituyendo la provisión correspondiente.

Para fines de determinar el valor recuperable, el Banco Central toma en consideración, como mínimo, fuentes externas de información, tales como valor de mercado y cambios significativos en el entorno económico.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados del período.

3.11 Reconocimiento de cuenta por recibir del Gobierno Dominicano

De acuerdo con la Ley 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, que modifica el Literal e) del Artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera (Ley 183-02), el Banco Central transfiere a la Cuenta por Recibir del Gobierno Dominicano el déficit resultante en cada ejercicio, una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central.

3.12 Activos en proceso de realización y provisiones

Los activos en proceso de realización corresponden a activos que han sido recibidos en dación de pago de operaciones de crédito con entidades financieras asistidas y otros transferidos como resultado de la culminación del proceso de disposición de los activos de dependencias desprendibles. Estos activos incluyen:

- **Carteras de préstamos**

Las carteras de préstamos adquiridas fueron registradas a su valor nominal. La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de préstamos es determinada evaluando los créditos individual o colectivamente. Para determinar si existe un deterioro se consideran, análisis de las garantías, historial de pagos y los acuerdos suscritos con los deudores; la provisión así determinada es cargada a los resultados del período.

- **Muebles e inmuebles disponibles para la venta**

Los muebles e inmuebles disponibles para la venta se registran inicialmente a su valor de recepción de acuerdo a los contratos de dación en pago, en base a las tasaciones y valoraciones efectuadas, y en su costo se consideran todos los costos derivados de la adquisición y conversión de los mismos, así como otros costos en los que se incurra para darle su condición de venta. En la medida que se determine el valor recuperable y éste sea menor que el valor en libros, basado en tasaciones y otras estimaciones se reconoce una provisión, la cual es cargada a los resultados del período.

- **Otros activos sujetos a realización**

Se incluyen en este renglón otros activos no corrientes en proceso de acondicionamiento para fines de venta, tales como acciones, participación en el capital de empresas y otros con garantías de acciones. Los otros activos son valorados en base a su valor estimado de recuperación, mediante análisis de las valoraciones, igualmente cuando el valor recuperable estimado es menor que el valor en libros se reconoce una provisión para pérdidas, la cual es cargada a los resultados del período.

- **Deudores por ventas condicionadas de activos**

Los valores pendientes de recibir por ventas de inmuebles con condiciones de pago, garantizados por el inmueble vendido, son registrados al valor nominal del monto adeudado.

3.13 Otras cuentas del activo

Las otras cuentas del activo corresponden a las cuentas por cobrar por préstamos al personal, intereses por cobrar por operaciones de crédito e inversiones, valores en reclamación, acuerdos de créditos especiales, avances y anticipos, entre otros. Estos activos se registran al costo, neto de sus provisiones.

3.14 Emisión monetaria

La emisión monetaria está compuesta por los billetes y monedas no subsidiarias en circulación, los depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco Central y los cheques de gerencia en circulación.

Los billetes y monedas no subsidiarias en circulación se registran como un pasivo a su valor facial. Los costos de impresión de billetes y acuñación de monedas se reconocen como costo de acuñación e impresión de especies monetarias en los estados de resultados en el momento de su puesta en circulación.

Los billetes y monedas no subsidiarias en poder del Banco Central no forman parte de la emisión monetaria y dichas existencias se registran en cuentas de orden. Asimismo, las monedas subsidiarias son emitidas por cuenta del Estado Dominicano, no forman parte de la emisión monetaria y las existencias se mantienen en una cuenta separada en el renglón de moneda metálica nacional subsidiaria en caja.

3.15 Títulos o valores emitidos

Los títulos o valores emitidos se registran a su valor facial o de colocación, neto del descuento o prima resultante de la emisión, y se mantienen hasta su fecha de redención o redención anticipada, de acuerdo a las condiciones de dichos títulos o valores.

El descuento o prima de los títulos o valores negociados se amortiza mensualmente utilizando el método de línea recta, durante el período de vigencia de estos instrumentos, y el gasto correspondiente se registra como gasto de interés conjuntamente con los intereses generados de los títulos o valores emitidos.

3.16 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos:

Los ingresos por intereses sobre inversiones, sobre facilidades de créditos, por venta de activos y préstamos a empleados son registrados por el método de lo devengado. Los intereses sobre inversiones son calculados sobre el monto nominal del instrumento. La prima o descuento en compra de inversiones es amortizada utilizando el método de línea recta durante la vigencia de dicho instrumento.

Los ingresos por comisiones se reconocen al momento que se cobran.

La ganancia por ventas a plazo de activos en proceso de realización es reconocida como la diferencia entre el valor de la venta según el contrato y el valor en libros del activo.

Gastos:

Los gastos de intereses sobre financiamientos y sobre títulos emitidos se reconocen por el método de lo devengado y son calculados sobre el valor nominal de los instrumentos. Los descuentos y primas son amortizados en línea recta durante la vigencia de los instrumentos y forman parte del gasto de interés.

Los otros gastos son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurrían.

3.17 Costos de beneficios de empleados

3.17.1 Gratificación y otros beneficios

El Banco Central registra los beneficios a sus empleados, tales como, regalía pascual, gratificaciones y vacaciones, entre otros, según se incurrían y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país, y adicionalmente, a lo establecido en su Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos.

3.17.2 Plan de pensiones

El Banco Central tiene dos modalidades para otorgar pensiones a sus empleados:

- Los funcionarios y empleados del Banco vigentes a diciembre de 2002, participan en un plan de pensiones reconocido por la Superintendencia de Pensiones como fondo cerrado de jubilaciones y pensiones contributivas, el cual es administrado por la Administradora de Fondos de Pensiones del Banco Central de la República Dominicana, Inc. El Banco y los empleados realizan aportes a este plan basado en 14% y 5%, respectivamente, del salario. Anualmente se efectúa un estudio actuarial para determinar que el fondo tiene activos suficientes para hacerle frente a las erogaciones requeridas por concepto de pensiones.
- A partir del año 2003, los funcionarios y empleados que ingresan o reingresan al Banco están afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones que mantienen Fondos de capitalización individual, según lo establecido en la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. La contribución del Banco a estos planes es de un 14% del total de los salarios pagados durante el año, por su parte el empleado aporta el 5% de su salario.
- Adicionalmente el Banco otorga pensiones facultativas no cubiertas por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. El costo de dicho plan es cubierto en su totalidad por el Banco y registrado en los resultados del período en que se pagan los beneficios.

3.17.3 Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de prestaciones laborales a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los empleados del Banco Central gozan del beneficio de percibir indemnización por prestaciones laborales cuando dejan de prestar sus servicios independientemente de que estos sean despedidos o estos renuncien voluntariamente, excepto aquellos casos de despidos por falta muy grave. El Banco Central registra provisiones por pasivos laborales y otros beneficios con cargo a resultados del año, basados en un estudio actuarial que determina el valor presente de las obligaciones.

4 Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), es como sigue:

	2009		2008	
	US\$	RDS	US\$	RDS
Activos:				
Oro	19,902,607	717,636,270	15,918,738	561,266,053
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	23,386,454	843,254,732	27,633,331	974,301,497
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	1,884,853,714	67,962,924,302	1,383,615,701	48,783,799,118
Inversiones en instituciones internacionales	1,302,008,236	46,947,031,763	1,221,459,263	43,066,454,981
Aportes en divisas en instituciones internacionales	35,771,043	1,289,810,794	35,774,717	1,261,352,142
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales	378,395,685	13,643,964,572	372,452,507	13,132,004,977
Otras cuentas por recibir de no residentes	46,800,000	1,687,486,320	57,400,000	2,023,820,680
Fondos en administración	225,812,808	8,142,222,753	153,296,157	5,404,946,554
Operaciones de crédito a entidades asistidas	8,711,433	314,111,613	2,170,374	76,523,481
Activos en proceso de realización	150,983,794	5,444,083,054	125,942,273	4,440,497,850
Otras cuentas del activo	96,743,253	3,488,310,183	37,804,978	1,332,935,475
	<u>4,173,369,027</u>	<u>150,480,836,356</u>	<u>3,433,468,039</u>	<u>121,057,902,808</u>
Pasivos:				
Valores emitidos	(40,212,110)	(1,449,944,150)	(40,717,245)	(1,435,616,768)
Financiamientos y otros pasivos externos	(1,560,661,461)	(56,273,394,574)	(1,348,876,657)	(47,558,962,964)
Depósitos de entidades de intermediación financiera	(691,903,771)	(24,948,251,015)	(595,780,213)	(21,006,137,895)
Otros pasivos	(344,719,336)	(12,429,682,995)	(185,641,106)	(6,545,371,245)
	<u>(2,637,496,678)</u>	<u>(95,101,272,734)</u>	<u>(2,171,015,221)</u>	<u>(76,546,088,872)</u>
Posición monetaria neta	<u>1,535,872,349</u>	<u>55,379,563,622</u>	<u>1,262,452,818</u>	<u>44,511,813,936</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera incluyen saldos en otras monedas, los cuales se presentan a su valor equivalentes en dólares estadounidenses.

A continuación se detallan las tasas de cambio al cierre, utilizadas para convertir las divisas en moneda extranjera a Pesos Dominicanos (RD\$):

Divisa	Tasa de Cambio (RD\$)	
	2009	2008
Dólar Estadounidense	36.0574	35.2582
Bolívar Venezolano	0.0168	0.0164
Corona Danesa	6.9473	6.7532
Corona Noruega	6.2419	5.0515
Corona Sueca	4.9993	4.5480
Derecho Especial de Giro (DEG) (a)	56.5269	54.3071
Dólar Canadiense	34.2588	28.8599
Euro	51.9443	49.0688
Franco Suizo	34.9902	33.4043
Libra Escocesa	58.3948	51.3994
Libra Esterlina	58.3948	51.3994
Unidad de Cuenta (b)	63.9309	62.3762
Yen Japonés	<u>0.3917</u>	<u>0.3885</u>

- (a) Es un activo de reserva internacional creado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), asignado a sus países miembros en proporción a su cuota. El valor de los DEG se calcula diariamente, basado en una cesta de cuatro monedas valoradas en dólares de Estados Unidos de América, sobre la base de los tipos de cambio cotizados a medio día en el mercado de Londres.
- (b) Es la unidad utilizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para calcular los montos adeudados por los prestatarios a los que ha otorgado préstamos. Se establece mediante la división de la sumatoria de los saldos de monedas convertibles contabilizados en la Cuenta Central de Monedas, expresados en dólares de los Estados Unidos de América, entre el total de unidades de cuenta adeudadas por los prestatarios a dicha fecha.

5 Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas

Un detalle de los depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	2009	2008
Efectivo en bancos corresponsales del exterior	RDS 18,182,490,074	13,042,111,708
Depósitos en certificados de corto plazo en el extranjero	34,352,952,216	33,969,033,801
Remesas en tránsito	5,411,152,547	2,250,631
Derechos Especiales de Giro en el FMI	9,938,711,050	1,268,437,955
Cuentas especiales	61,968,331	60,839,271
Intereses por cobrar por los depósitos bancarios en instituciones del extranjero	<u>15,650,084</u>	<u>441,125,752</u>
	RDS <u>67,962,924,302</u>	<u>48,783,799,118</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estos depósitos generan intereses que oscilan entre 0.16% y 0.42% para el 2009 y entre 0.02% y 5.16% para el 2008. Durante los años 2009 y 2008, los intereses ganados por este concepto ascienden aproximadamente RD\$158,700,000 y RD\$1,725,000,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan. Los depósitos en certificados de corto plazo son inversiones con vencimientos de hasta junio de 2010.

6 Inversiones en instituciones internacionales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de las inversiones en instituciones internacionales es como sigue:

Mantenidas hasta su vencimiento:	2009	2008
Bonos cero cupón del Tesoro de los Estados Unidos de América, con vencimiento del 15 de febrero de 2023 y depósito a plazo, en garantía de títulos en moneda extranjera (a)	RDS 5,368,662,175	4,935,542,794
Inversiones en notas y letras del Tesoro de los Estados Unidos de América (b)	-	1,410,328,000
Prima y descuentos, neto	-	(712,202)
	-	<u>1,409,615,798</u>
Inversiones en títulos de agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América (c)	14,422,960,000	17,699,616,400
Prima y descuentos, neto	<u>24,590,214</u>	<u>50,370,692</u>
	<u>14,447,550,214</u>	<u>17,749,987,092</u>
Inversiones en notas de descuento en agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América (c)	2,884,592,000	2,855,914,201
Prima y descuentos, neto	<u>(1,166,315)</u>	<u>(5,468,361)</u>
	<u>2,883,425,685</u>	<u>2,850,445,840</u>
Inversiones en bonos supranacionales (d)	1,983,157,000	2,468,074,000
Prima y descuentos, neto	<u>3,568,290</u>	<u>9,396,540</u>
	<u>1,986,725,290</u>	<u>2,477,470,540</u>
Inversiones en letras del gobierno francés (e)	8,199,407,755	-
Descuentos	<u>(4,656,342)</u>	-
	<u>8,194,751,413</u>	-
Intereses por cobrar por las inversiones en instituciones internacionales mantenidas hasta su vencimiento	<u>128,099,526</u>	<u>196,815,559</u>
	<u>33,009,214,303</u>	<u>29,619,877,623</u>
Negociables:		
Portafolio de inversiones administrado por el Banco Mundial (f)	8,261,498,813	7,935,407,091
Portafolio de negociación indexado (g)	<u>5,676,318,647</u>	<u>5,511,170,267</u>
	<u>13,937,817,460</u>	<u>13,446,577,358</u>
	RDS <u>46,947,031,763</u>	<u>43,066,454,981</u>

- (a) Corresponde a depósitos dados como colateral a la deuda externa con la banca privada renegociada en 1994, para cubrir el principal del bono con descuento ascendente a US\$328,550,000 que vence en agosto de 2024, con un costo de US\$38,850,000 y para garantizar el pago de intereses del bono con descuento y del bono PDI. (nota 21(g)).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto del depósito a plazo colateral de la deuda ascienden a US\$122,823,492 y US\$113,951,328, respectivamente, y el depósito garantizando los intereses asciende a US\$26,068,613 y US\$26,031,507, respectivamente. Estos depósitos generan intereses entre 0.01% y 0.05% en el 2009 y entre 3.65% y 4% en el 2008. Los intereses generados durante el 2009 y 2008, ascienden a RD\$307,474,889 y RD\$287,375,075, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.

- (b) Corresponde a inversiones con vencimientos hasta diciembre de 2009, con interés anual entre 3.125% y 3.250% para el 2009 y el 2008. Los intereses generados y descuentos y primas amortizados por este concepto durante los años 2009 y 2008 ascienden a RD\$97,989,277 y RD\$61,304,443, respectivamente, y se incluyen dentro del renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.
- (c) Inversiones en títulos y notas con vencimientos hasta el año 2011, y tasa de interés anual entre 1.05% y 5.00% en el 2009 y entre 2.375% y 5.500% en el 2008. Los intereses generados y descuentos y primas amortizados por este concepto durante los años 2009 y 2008 ascienden a RD\$508,408,457 y RD\$861,042,770, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.
- (d) Inversiones en bonos supranacionales en el Bank of International Settlement (BIS), con vencimientos hasta diciembre de 2010, a interés anual entre 2.625% y 3.625% para el 2009 y 2008. Los intereses generados y descuentos amortizados por este concepto durante los años 2009 y 2008 ascienden a RD\$64,334,125 y RD\$72,934,938, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.
- (e) Inversiones en letras del Gobierno Francés aperturadas en el año 2009 con vencimientos hasta abril de 2010. Los descuentos amortizados por este concepto durante el 2009 ascienden a RD\$9,392,833, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.
- (f) Corresponde a portafolio de inversiones administrado por el Banco Mundial por un monto original de US\$200,000,000, conforme al Programa de Asistencia Técnica para la Administración de Activos de Reservas (RAMP), que ofrece el Banco Mundial a los bancos centrales. Este portafolio de instrumentos negociables está compuesto por títulos y depósitos remunerados, así como instrumentos financieros del mercado de valores internacionales. Estas inversiones las realiza el Banco Mundial amparado en lineamientos de inversión establecidos por las autoridades del Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por este portafolio el Banco Central recibió intereses, ingresos netos por ventas de inversiones e ingresos netos por revaluación a valor de mercado por RD\$146,316,022 y RD\$498,287,487, respectivamente, que se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.

- (g) A partir de mayo de 2008 y continuando con los lineamientos de inversión utilizados para el portafolio administrado por el Banco Mundial, el Banco Central administra un portafolio indexado por un valor original de US\$100,000,000, que es evaluado contra el índice de uno (1) a tres (3) años de Merrill Lynch, de acuerdo a como está contemplado en el Programa RAMP. Este portafolio fue aumentado en US\$50,000,000 en el mes de octubre de 2008 y el mismo está compuesto por bonos del gobierno de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco Central recibió intereses por este portafolio, ingresos netos por ventas de inversiones e ingresos netos por revaluación a valor de mercado por RD\$41,795,605 y RD\$212,729,976, respectivamente, que se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco Central mantiene inversiones colocadas en agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América. Un detalle de los balances es como sigue:

	2009	2008
Federal Farm Credit Bank	RDS 904,873,686	1,012,746,641
Federal Home Loan Bank (i)	6,724,572,588	8,501,963,305
Freddie Mac (i)	5,828,915,321	6,969,112,918
Fannie Mae (i)	<u>3,990,493,456</u>	<u>5,591,137,328</u>
	RDS <u>17,448,855,051</u>	<u>22,074,960,192</u>

Al 31 de diciembre de 2008, este total incluye inversiones por RD\$1,474,527,260, que forman parte del portafolio de inversiones administrado por el Banco Mundial e incluye intereses por cobrar por RD\$128,099,525 para el 2009 y RD\$178,333,527 para el 2008.

- (i) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estas agencias gubernamentales se encuentran intervenidas por la Federal Housing Finance Agency (FHFA).

7 Aportes en divisas en instituciones internacionales

Corresponde a aportes efectuados en monedas extranjeras en instituciones y organismos internacionales, los cuales serían reembolsados en la moneda que fueron aportados. Un detalle de los aportes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	2009	2008
Banco Interamericano de Desarrollo (BID):		
Capital ordinario	RDS 697,266,385	681,811,713
Contribuciones al Fondo para Operaciones Especiales	170,886,911	167,099,261
Corporación Interamericana de Inversiones (CII) - 420 acciones de US\$10,000 cada una, representa parte de la cuota de la República Dominicana	151,441,080	148,084,440
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	47,288,645	46,240,509
Corporación Financiera Internacional (CFI) - 1,187 acciones de US\$1,000 cada una, representa parte de la cuota de la República Dominicana	42,800,134	41,851,483
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) - 147 acciones de US\$10,820 cada una	10,036,374	9,813,921
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	4,227,225	4,263,095
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) - BID	21,634,440	21,154,920
Consejo Monetario Centroamericano	<u>144,229,600</u>	<u>141,032,800</u>
	RDS <u>1,289,810,794</u>	<u>1,261,352,142</u>

8 Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales

Corresponde a aportes efectuados en moneda nacional en instituciones y organismos internacionales equivalentes a la moneda que manejen esas instituciones, los cuales serían reembolsados al valor equivalentes en pesos. Un detalle de los aportes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondo Monetario Internacional (FMI)	RDS 12,373,738,410	11,887,824,190
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) aportes en pagarés	387,055,532	387,055,532
Asociación Internacional de Fomento	16,753,748	18,074,245
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	1,433,768	1,401,989
Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias (SWIFT)	<u>12,121</u>	<u>-</u>
	<u>12,778,993,579</u>	<u>12,294,355,956</u>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID):		
Capital del fondo especial	1,051,506,256	1,028,199,977
Capital ordinario	<u>200,958,758</u>	<u>196,504,576</u>
	<u>1,252,465,014</u>	<u>1,224,704,553</u>
	RDS <u>14,031,458,593</u>	<u>13,519,060,509</u>

Estos aportes están sujetos a ser reembolsados en el momento en que el Banco Central deje de ser miembro de dichas instituciones.

9 Otras cuentas por recibir de no residentes

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde a cuentas por recibir en moneda extranjera por concepto de la venta de bienes inmuebles a entidades del exterior, según el siguiente detalle:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Terrenos y campo de golf (a)	RDS 749,993,920	825,041,880
Terrenos (b)	72,114,800	70,516,400
Edificaciones (c)	<u>865,377,600</u>	<u>1,128,262,400</u>
	RDS <u>1,687,486,320</u>	<u>2,023,820,680</u>

- (a) Corresponde a cuentas por cobrar por venta del terreno y campo de golf en fecha 26 de diciembre de 2005 por un valor total de US\$50,000,000 con vencimiento en diciembre del 2017, con un pago de US\$20,000,000 y un (1) pago de US\$2,000,000 a los 12 meses a partir de la firma del contrato más 10 cuotas anuales y consecutivos de capital por US\$2,600,000 más los intereses generados sobre el saldo insoluto. Esta cuenta por cobrar genera una tasa de interés LIBOR de seis (6) meses más dos (2) puntos porcentuales, sin que la tasa total sea menor a un 3% ni mayor de un 6%. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto pendiente de cobro es de US\$20,800,000 y US\$23,400,000, respectivamente, y a esas fechas la tasa LIBOR de seis (6) meses era de 3.12% y 1.75%, respectivamente.
- (b) Corresponde a cuenta por cobrar por venta de terrenos por US\$3,000,000, con un pago inicial de US\$1,000,000 y dos (2) pagos de US\$1,000,000, debiendo ser el primer pago a los 18 meses y el segundo a los 36 meses a partir de la firma del contrato en fecha 21 de abril de 2008. Esta cuenta por cobrar genera una tasa de interés LIBOR de un mes más dos (2) puntos porcentuales, pagaderos mensualmente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto pendiente de cobro asciende a US\$2,000,000, y a esas fechas las tasas de interés LIBOR de un mes eran de 0.23% y 0.44%, respectivamente.
- (c) Corresponde a cuentas por cobrar por la venta de edificaciones por US\$37,000,000 con un pago inicial de US\$5,000,000, un pago de US\$2,000,000 a los 12 meses de la firma del contrato y dos (2) pagos de US\$15,000,000 a los 18 y 24 meses a partir de la firma del contrato. La Junta Monetaria, mediante su Décimotercera Resolución de fecha 3 de diciembre de 2009, autorizó la modificación de la forma de pago del monto adeudado, ascendente a la suma de US\$30,000,000. En consecuencia, se realizó una enmienda al contrato original de venta de inmueble. La forma de pago será de un pago por US\$6,000,000 a la fecha de la referida Resolución y siete (7) pagos trimestrales de capital, a los que se les sumarán los intereses generados, de los cuales seis (6) pagos serán iguales y consecutivos de US\$3,428,571 y un último pago de US\$3,428,572, a ser realizados el último día de cada mes, la primera de ellas a partir del 28 de febrero de 2010, hasta el 31 de agosto de 2011. Los intereses son pagaderos mensualmente a tasa LIBOR de 12 meses, calculada sobre la base del saldo insoluto al momento de cada pago. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo pendiente de cobro asciende a US\$24,000,000 y US\$32,000,000, respectivamente, y a esas fechas las tasas de interés LIBOR de 12 y seis (6) meses eran de 0.98% y 0.43% para 2009, y 2.00% y 1.75% en 2008.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las otras cuentas por recibir a no residentes generaron intereses por aproximadamente RD\$58,600,000 y RD\$47,900,000, respectivamente, y se incluyen el renglón de ingresos por realización de activos en los estados de resultados que se acompañan.

10 Fondos en administración

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde a inversiones realizadas con el efectivo recibido de los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria los cuales son administrados por el Banco Central. Un detalle de las inversiones realizadas con los fondos recibidos, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondo de Contingencia (a):		
Depósitos a la vista	RDS 2,935,094	36,901,406
Depósitos a plazo	3,275,995,077	1,460,394,644
Inversiones en títulos y notas del tesoro	468,746,200	1,096,512,481
Intereses por cobrar	<u>3,540,725</u>	<u>16,078,603</u>
	<u>3,751,217,096</u>	<u>2,609,887,134</u>
Fondo de Consolidación Bancaria (b):		
Depósitos a la vista	2,524,955	35,851,144
Depósitos a plazo	3,897,804,940	1,681,816,140
Inversiones en títulos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América	486,774,900	1,060,716,645
Intereses por cobrar	<u>3,900,862</u>	<u>16,675,491</u>
	<u>4,391,005,657</u>	<u>2,795,059,420</u>
	RDS <u>8,142,222,753</u>	<u>5,404,946,554</u>

(a) Fondo de Contingencia:

El Banco Central administra el Fondo de Contingencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de La Ley Monetaria y Financiera (Ley 183-02), y de acuerdo con los criterios de seguridad, solvencia y liquidez establecidos en el Reglamento de Fondo de Contingencia, el cual cuenta con patrimonio separado integrado por aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes establecidas en la citada Ley, para uso exclusivo en el proceso de disolución establecido en el Artículo 63 de la Ley antes mencionada.

(b) Fondo de Consolidación Bancaria:

Mediante la Ley 92-04 que crea el Programa Excepcional de Prevención al Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera, del 4 de febrero de 2004, autoriza al Banco Central la creación del Fondo de Consolidación Bancaria con los siguientes propósitos: a) la capitalización bancaria y/o reestructuración de activos; b) la compensación de activos; o en última instancia, c) la garantía de depósitos.

Estos Fondos se integrarán por aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera, y otras fuentes establecidas en las citadas Leyes. Dichos Fondos tienen contabilidad separada y gozan de personalidad jurídica independiente y se rigen por reglamentación de la Junta Monetaria.

11 Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera

Corresponde a operaciones de compra de títulos-valores a entidades de intermediación financiera que presenten necesidades temporales de liquidez, con el compromiso de que estas entidades realicen la recompra de dichos instrumentos en una fecha previamente acordada. Estas operaciones fueron realizadas de conformidad con la Quinta y Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 7 de agosto y 27 de noviembre de 2008. Un detalle de los créditos otorgados por tipo de entidad, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bancos de Servicios Múltiples	RDS -	2,606,825,653
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	-	<u>1,130,014,398</u>
	RDS -	<u>3,736,840,051</u>

Las operaciones de crédito fueron otorgadas a una tasa de interés de un 12% y a un plazo de 21 y 28 días. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, generaron intereses por aproximadamente RD\$14,215,000 y RD\$20,159,000, respectivamente, los cuales se incluyen en el renglón de intereses en moneda nacional en los estados de resultados que se acompañan.

12 Operaciones de crédito a entidades asistidas

Durante los años 2002 y 2003, la Junta Monetaria autorizó al Banco Central a facilitar los fondos necesarios a tres (3) entidades financieras que presentaron problemas de liquidez. De estas instituciones, la Junta Monetaria aprobó la venta del Banco Nacional de Crédito, S. A. y el Banco Mercantil, S. A., a nuevos accionistas, y el Banco Intercontinental, S. A., se encuentra en un proceso de liquidación, a cargo de la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter (CLAB), designada por la Junta Monetaria y que opera de acuerdo con las normativas establecidas por la Ley Monetaria y Financiera.

Con fines de facilitar las operaciones de venta, el Banco Central suscribió varios contratos de compra de cartera de crédito y otros activos de alto riesgo, con los nuevos adquirentes de las entidades continuadoras del Banco Nacional de Crédito, S. A. y Banco Mercantil, S. A., a fin de conceder los recursos requeridos para cubrir deficiencias que estos presentaban. El Banco Central suscribió además contratos de administración de las carteras adquiridas, las cuales según se indica en nota 18 fueron devueltas al Banco Central en el año 2007 y 2006 y son administradas por el Comité de Políticas para la Realización de Activos (COPRA).

Las operaciones de crédito a entidades asistidas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, consisten de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Créditos otorgados a entidades financieras con problemas de liquidez:		
Grupo Financiero Nacional, S. A.		
Saldos de operaciones y otros cargos:	RDS 19,499,393,811	20,789,629,461
Recuperaciones	<u>(408,025,553)</u>	<u>(1,290,815,050)</u>
Saldo antes de provisión	19,091,368,258	19,498,814,411
Provisión para posibles pérdidas	<u>(16,600,638,179)</u>	<u>(16,848,264,332)</u>
Saldo neto de provisiones	<u>2,490,730,079</u>	<u>2,650,550,079</u>
Banco Mercantil, S. A.:		
Saldos de operaciones y otros cargos	5,399,964,065	5,398,017,160
Recuperaciones	<u>(974,463,404)</u>	<u>(974,463,404)</u>
Saldo antes de provisiones	4,425,500,661	4,423,553,756
Provisión para posibles pérdidas	<u>(4,425,500,661)</u>	<u>(4,423,553,756)</u>
Saldo neto de provisiones	-	-
Banco Intercontinental, S. A.:		
Saldos de operaciones y otros cargos	74,841,620,287	73,744,834,266
Recuperaciones	<u>(11,079,068,997)</u>	<u>(10,025,124,132)</u>
Saldo antes de provisiones	63,762,551,290	63,719,710,134
Provisión para posibles pérdidas	<u>(60,324,323,054)</u>	<u>(60,324,323,054)</u>
Saldo neto de provisiones	<u>3,438,228,236</u>	<u>3,395,387,080</u>
Total operaciones de crédito neto de provisiones	RDS <u>5,928,958,315</u>	<u>6,045,937,159</u>

El Banco Central ha recibido en dación de pago de las facilidades otorgadas, garantía sobre acciones en compañías relacionadas, pagarés en garantías suscritos por anteriores y nuevos adquirentes, certificados de inversión, carteras de créditos de terceros, bienes inmuebles y otros activos y derechos adquiridos por el Banco Central, así como acciones de empresas relacionadas a los anteriores accionistas de las entidades asistidas.

El Banco Central ha registrado provisiones para posibles pérdidas sobre créditos otorgados, determinadas sobre la base de un análisis de los valores esperados de recuperación sobre los activos y derechos disponibles, sustentados en parte por tasaciones, evaluación de documentaciones legales y por representaciones obtenidas de terceros, incluyendo las estimaciones de recuperación de los activos del Banco Intercontinental en poder de la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter.

En fecha 8 de julio de 2008, mediante la resolución No. 2085-2008 la Suprema Corte de Justicia ratificó la sentencia No. 350-2007 de fecha 21 de octubre de 2007, dictada por el Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de la Primera Instancia Distrito Nacional sobre el caso Baninter, que determinó la entrega de varios activos incautados, dentro de los cuales se encuentran los medios de comunicación y empresas Telecentro, RNN, Medcom, Radio Mil, Radio Comercial, Isla Visión y la compañía de cables Aster, a la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter (CLAB) para cubrir las indemnizaciones al Banco Central. Estos bienes fueron traspasados al CLAB por la Oficina Encargada de la Custodia y Cuidado de los Bienes Incautados y Decomisados en fecha 19 de enero de 2009. La gerencia de la CLAB entiende que el valor final de estos activos será suficiente para cubrir el valor neto de la deuda que mantiene con el Banco Central.

13 Instrumentos de recapitalización del Banco Central

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de los instrumentos de recapitalización del Banco Central, es como sigue:

	2009	2008
Bonos para capitalizar el Banco Central, Ley 121-05 (a)	RDS\$ 2,325,000,000	2,325,000,000
Instrumentos Ley 167-07 (b):		
Bonos del Estado, emisión enero 2008		
Plazo de 3 años	20,000,000,000	20,000,000,000
Plazo de 5 años	20,000,000,000	20,000,000,000
Plazo de 7 años	10,116,000,000	10,116,000,000
	<u>50,116,000,000</u>	<u>50,116,000,000</u>
Letras del Estado, emisión enero 2008		
Plazo de 9 meses	-	5,000,000,000
Plazo de 6 meses	-	10,113,600,000
Plazo de 12 meses	-	5,000,000,000
	-	<u>20,113,600,000</u>
Bonos de Estado, emisión enero 2009		
Plazo de 3 años	9,639,384,508	-
Plazo de 5 años	12,079,379,811	-
Plazo de 7 años	10,906,119,986	-
	<u>32,624,884,305</u>	-
	<u>82,740,884,305</u>	<u>70,229,600,000</u>
	RDS\$ <u>85,065,884,305</u>	<u>72,554,600,000</u>

- (a) Corresponde a bono recibido de conformidad con la Ley No. 121-05, mediante la cual se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir un Bono de RD\$2,325,000,000, con la finalidad de ir capitalizando el Banco Central, a una tasa de interés del 2% anual pagadera semestralmente, más una indexación por la tasa de inflación de los seis (6) meses previos al pago de interés, con vencimiento el 8 de abril de 2015. Este importe fue aplicado al Fondo de Recursos Propios según se indica en la nota 25.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los intereses generados por este instrumento fueron de aproximadamente RD\$133,000,000 y RD\$313,100,000, respectivamente, y se presentan como intereses bono de capitalización del Banco Central en los estados de resultados que se acompañan. A esas fechas los intereses por cobrar por este concepto ascienden a aproximadamente RD\$222,700,000 y RD\$195,300,000 respectivamente, los cuales se incluyen en el renglón de las otras cuentas del activo en los balances generales que se acompañan. (Ver nota 19). Los intereses del primer cupón del bono de capitalización por RD\$145,841,199 se encuentran en proceso de reclamación ante la Secretaría de Estado de Hacienda, por lo que se encuentran provisionados al 31 de diciembre de 2009.

- (b) En fecha 13 de julio de 2007, fue promulgada la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central con el objeto de establecer los mecanismos legales y financieros para alcanzar la recapitalización del Banco en un período de 10 años.

Durante el año 2008, la Secretaría de Estado de Hacienda realizó la primera emisión parcial de Letras y Bonos para la Recapitalización del Banco Central por un valor nominal de RD\$70,229,600,000 con un descuento de RD\$1,201,855,870 y un valor de colocación de RD\$68,914,144,130, que fueron aplicados a cuenta por recibir del Gobierno Dominicano.

En fecha 23 de marzo de 2009, fue recibida la emisión de bonos para la recapitalización correspondiente al año 2009 por RD\$32,624.9 millones, de los cuales RD\$18,798.2 millones sustituyen el valor de compra de las letras vencidas al 31 de diciembre de 2008 y RD\$13,826.7 millones corresponden a una nueva emisión de bonos con vencimientos a tres (3), cinco (5) y siete (7) años.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estos instrumentos generaron ingresos por intereses y amortización de descuentos por aproximadamente RD\$12,947,000,000 y RD\$9,188,000,000, respectivamente, y se presentan en el renglón de rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central en los estados de resultados que se acompañan. De los rendimientos del año 2009, RD\$12,367,000,000 corresponden a pagos de cupones realizados durante el 2009, y RD\$579,000,000 a cupones con vencimientos en el 2010. Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por este concepto son de aproximadamente RD\$579,800,000 y RD\$3,755,000,000.

Durante el año 2009 fueron recibidos RD\$17,437.2 millones, aplicados RD\$1,315.5 millones al rendimiento total pendiente de las Letras del 2008 y RD\$3,754.6 millones a los intereses de los Bonos pendientes del 2008, así como RD\$12,367.1 millones, por la totalidad de los cupones de los Bonos con vencimiento en el año 2009.

14 Inversión en títulos de crédito

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde a inversiones en instituciones y organismos nacionales, como sigue:

	2009	2008
En bonos, valores y otros documentos de corto plazo:		
Certificados financieros en el Banco de Reservas de la República Dominicana al 19% y 14.75% de interés anual, con vencimiento en los años 2009 y 2010, cuyo rendimiento será para usufructo de la Superintendencia de Valores, de acuerdo con lo establecido en la Ley No.19-00 del 8 de mayo de 2000, y la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 14 de noviembre de 2002. (a)	RDS\$ 735,000,000	735,000,000
En bonos, valores y otros documentos de mediano y largo plazo:		
Bono de la Tesorería Nacional, con vencimiento 30 de abril de 2009, al 7% de interés anual, pagadero semestralmente (b)	-	174,352,409
Asociación Barahona de Ahorros y Préstamos (c)	<u>24,940,198</u>	<u>24,940,198</u>
	RDS\$ <u>759,940,198</u>	<u>934,292,607</u>

- (a) En el mes de enero de 2010, estos certificados fueron cancelados e invertidos en el Banco Nacional de la Vivienda y la Producción (BNV) a una tasa de un 10% anual y vencimiento en febrero de 2012.
- (b) Corresponde a bono emitido por el Gobierno Dominicano para cubrir la deuda por concepto de adelantos y redescuentos que mantenía el Banco Agrícola de la República Dominicana.
- (c) Corresponde a certificado de inversión a una tasa de un 1% anual con vencimiento indefinido, y representa contrapartida de los pasivos transferidos del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) al Banco Central, en cumplimiento con el Artículo 74 de la Ley Monetaria y Financiera, mediante el Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones entre el Banco Central y el BNV.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en títulos de créditos generaron ingresos por intereses por aproximadamente RD\$4,000,000 y RD\$12,400,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de intereses en moneda nacional en los estados de resultados que se acompañan.

15 Inversiones en acciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde a acciones en bancos del Estado Dominicano y otras entidades, registradas al costo de adquisición. Un detalle es como sigue:

	2009	2008
ARS Plan Salud Banco Central, Inc.	RDS\$ 26,680,564	18,888,025
Banco Agrícola de la República Dominicana	17,016,000	17,016,000
Banco de Desarrollo Agropecuario, S. A.	-	200,000
Otras	<u>100,900</u>	<u>100,900</u>
	RDS\$ <u>43,797,464</u>	<u>36,204,925</u>

16 Propiedad, mobiliario y equipos, depreciación y amortización

Un movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos y la depreciación y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	2009						2008	
	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Bibliotecas y Obras de Arte	Programas de Computadora	Diversos y Construcciones en Proceso (a)	Total	Total
Costos de adquisición RDS\$	18,265,444	672,457,760	806,387,559	21,585,830	247,212,957	235,189,855	2,001,099,405	1,818,709,676
Adiciones	-	-	-	-	-	149,782,761	149,782,761	371,338,653
Retiros	-	(197,670)	(16,400,477)	-	(32,857)	-	(16,631,004)	(4,471,126)
Transferencias	-	44,742,492	74,930,301	3,162,358	95,390,109	(218,225,260)	-	-
Aportes en naturaleza realizados (b)	-	-	(7,073,075)	-	(8,706,636)	-	(15,779,711)	-
Otros (c)	-	-	-	-	-	(15,793,283)	(15,793,283)	(184,477,798)
Balance al final del año	<u>18,265,444</u>	<u>717,002,582</u>	<u>857,844,308</u>	<u>24,748,188</u>	<u>333,863,573</u>	<u>150,954,073</u>	<u>2,102,678,168</u>	<u>2,001,099,405</u>

Depreciación y amortización:

Balance acumulado								
al inicio del año	-	236,969,785	563,502,655	-	129,775,305	-	930,247,745	767,814,562
Gastos cargos del periodo	-	34,067,282	92,091,909	-	40,895,043	-	167,054,234	166,430,362
Retiros	-	(111,583)	(16,367,693)	-	(32,857)	-	(16,512,133)	(3,997,179)
Aportes en naturaleza realizados (b)	-	-	(4,298,271)	-	(1,238,901)	-	(5,537,172)	-
Otros (c)	-	-	-	-	(1,277,653)	-	(1,277,653)	-
Balance al final del año	-	<u>270,925,484</u>	<u>634,928,600</u>	-	<u>168,120,937</u>	-	<u>1,073,975,021</u>	<u>930,247,745</u>
Propiedad, mobiliario y equipo, netos RDS\$	<u>18,265,444</u>	<u>446,077,098</u>	<u>222,915,708</u>	<u>24,748,188</u>	<u>165,742,636</u>	<u>150,954,073</u>	<u>1,028,703,147</u>	<u>1,070,851,660</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde básicamente a la implementación del programa del proyecto capital humano, impermeabilización plaza nivel soterrado del edificio de estacionamiento, sistema integral de seguridad del banco y proyecto de viviendas para empleados del Banco Central.

- (b) Corresponde a traspaso en calidad de aporte a la ARS Plan Salud del Banco Central, Inc., del mobiliario, equipos, software y enseres utilizados por dicha ARS, como aporte patrimonial a la misma, con el propósito de completar y regularizar su proceso de capitalización, de acuerdo a la Undécima Resolución de la Junta Monetaria del 17 de diciembre de 2009.

- (c) Corresponde a la construcción de instalaciones recreativas, deportivas y culturales, para ser donados por el Banco Central a las personas que fueron reubicadas de los terrenos aledaños al Ingenio Montellano, Provincia Puerto Planta. Esta construcción incluye cuatro (4) iglesias, un play de softball, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco Central mantiene en uso activos totalmente depreciados por aproximadamente RD\$519,000,000 y RD\$550,600,000, respectivamente.

17 Cuentas por recibir del Gobierno Dominicano

La Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, establece los mecanismos legales y financieros a través de los cuales serán cubiertas íntegramente y de manera continua las pérdidas acumuladas del Banco Central. Esta misma ley reconoce como pérdidas acumuladas del Banco Central, las pérdidas registradas en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2005, las cuales ascendían a RD\$202,140,583,810. Anterior a la fecha de entrada en vigencia de dicha ley, las pérdidas acumuladas eran tratadas de acuerdo al literal e) del Artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera (Ley 183-02).

El Artículo 3 de la Ley No. 167-07 establece el tratamiento de los resultados operacionales corrientes del Banco Central que resultaren de cada ejercicio fiscal a partir del cierre del año 2005, ya sea que se genere superávit o déficit, se registrarán por este artículo que modifica el literal e) del Artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera y se le agregó un literal f). (Ver nota 25).

Un movimiento de las cuentas por recibir del Gobierno Dominicano al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	2009	2008
Saldo al inicio del año	RDS 186,057,329,307	229,965,437,437
Déficit neto del Banco Central de los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007	19,994,744,695	25,006,036,000
Letras y bonos para capitalizar el Banco Central, Ley 167-07 (nota 13)	(13,826,740,175)	(68,914,144,130)
Saldo al final del año	RDS 192,225,333,827	186,057,329,307

18 Activos en proceso de realización

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de este rubro es como sigue:

	2009	2008
Muebles e inmuebles (a)	RDS 4,079,713,734	3,108,447,600
Acciones	351,704,800	574,260,650
Otros activos fijos	3,988,733	3,978,833
Cartera de préstamos (b)	8,727,264,506	9,017,573,913
Deudores por venta de activos (c)	1,650,985,959	506,868,529
Otra relacionada con garantía de acciones	866,040,000	866,040,000
	<u>15,679,697,732</u>	<u>14,077,169,525</u>
Provisión para bienes inmuebles	(678,213,605)	(502,874,945)
Provisión cartera de préstamos (b)	(7,840,503,271)	(7,598,123,756)
Otras provisiones	(192,195,224)	(397,008,319)
	<u>(8,710,912,100)</u>	<u>(8,498,007,020)</u>
	RDS 6,968,785,632	5,579,162,505

- (a) Corresponden a los activos recibidos como dación en pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez y de los deudores de la cartera de créditos en proceso de recuperación recibida de esas entidades, así como los montos adicionales incurridos por el Banco Central para poner dichos activos en condiciones de venta.

Durante el 2009 el Banco Central recibió del Estado Dominicano a través del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), unos terrenos como dación en pago por una operación que realizó el Banco Central en el año 1999, en la que entregó activos para liquidar acreencias del Estado Dominicano con contratistas de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC). El valor asignado a los terrenos recibidos asciende a RD\$1,069 MM.

Los terrenos recibidos del CEA están ubicados en el Municipio de San José de Los Llanos, Provincia San Pedro de Macoris, con un área de 22,926,667 metros cuadrados.

Como resultados de esta operación, al 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció un ingreso por RD\$1,069,589,500 que se encuentra registrado en el renglón de ingresos por realización y recuperación de activos en los estados de resultados que se acompañan, debido a que los activos previamente entregados habían sido descargados de los registros contables.

- (b) Este monto está compuesto por la cartera de préstamos recibida de las entidades financieras con problemas de liquidez como dación en pago de las facilidades otorgadas por el Banco Central. Incluye US\$112,745,461 y US\$120,529,112, para el 2009 y 2008, respectivamente. Un detalle de la cartera por entidad financiera y su correspondiente provisión al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	2009	2008
Banco Intercontinental, S. A.	RDS 4,975,066,688	5,197,636,049
Banco Mercantil, S. A.	1,746,434,379	1,766,381,955
Grupo Financiero Nacional - Banco Nacional de Crédito, S. A.	1,825,386,126	1,912,071,669
Carteras de préstamos renegociadas	49,791,217	10,687,811
Programa liquidación entidades financieras	130,586,096	130,796,429
	<u>8,727,264,506</u>	<u>9,017,573,913</u>
Menos provisión por posible irrecuperabilidad	(7,840,503,271)	(7,598,123,756)
	RDS 886,761,235	1,419,450,157

- (c) Corresponde a cuentas por recibir de terceros, en moneda nacional y extranjera, por la venta de activos recibidos como dación en pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluyen US\$38,238,333 y US\$5,413,161, respectivamente.

Estas cuentas a recibir generan intereses entre un 7.2% y 17.2% anual. Los intereses generados por este concepto durante los años 2009 y 2008, ascienden a aproximadamente RD\$66,800,000 y RD\$48,600,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de ingresos por realización de activos en los estados de resultados que se acompañan.

19 Otras cuentas del activo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de este rubro es como sigue:

	2009	2008
Plan de préstamos al personal (a)	RDS 2,051,505,844	1,776,755,765
Intereses por cobrar sobre operaciones de crédito e inversión:		
Sobre operaciones de crédito (nota 11)	-	20,159,056
Sobre bonos, valores y otros documentos	-	2,039,684
Sobre instrumentos de recapitalización del Banco Central (nota 13)	802,602,918	3,949,921,190
Sobre plan de préstamos al personal	10,154,313	9,191,902
	<u>812,757,231</u>	<u>3,981,311,832</u>

Avances y anticipos	704,663,898	708,888,136
Otros valores en reclamación	76,099,900	45,651,662
	<u>3,645,026,873</u>	<u>6,512,607,395</u>
Menos provisión por posible irrecuperabilidad	(314,204,642)	(208,753,996)
	<u>3,330,822,231</u>	<u>6,303,853,399</u>
Rosario Dominicana, S. A. (b)	2,515,922,519	2,491,984,439
Avance al Fondo de Contingencia	500,937,113	414,507,169
Bonos con descuento y PDI Banco de Reservas de la República Dominicana	29,464,443	30,518,065
Bonos con descuento y PDI Rosario Dominicana	435,602,308	451,051,112
Convenios de créditos recíprocos	7,495,801	12,765,305
Acuerdo de cobro y administración cartera Asociación Barahona de Ahorros y Préstamos	18,487,230	18,487,230
Acuñación e impresión de especies monetarias	537,677,781	150,136,328
Valores y efectos en poder del Museo Numismático y Filatélico	89,717,817	82,720,194
Seguros	27,094,295	73,272,319
Otros activos	61,137,992	49,886,779
	<u>4,223,537,299</u>	<u>3,775,328,940</u>
	RDS 7,554,359,530	10,079,182,339

- (a) Financiamientos realizados al personal del Banco Central, conforme a las previsiones que dicta la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, otorgados a largo plazo con garantía hipotecaria y a corto plazo sin garantía hipotecaria. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estos financiamientos generaron intereses por aproximadamente RD\$78,600,000 y RD\$62,100,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda nacional en los estados de resultados que se acompañan.

- (b) Esta partida se compone de las cuentas por cobrar e inversiones originadas en operaciones del Banco Central con la Rosario Dominicana, que fueron transferidas al Estado Dominicano según acuerdo intergubernamental de pago, renuncia de concesiones y pago de deuda, de fecha 22 de marzo de 2002 entre el Estado Dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S. A., mediante el cual esta última cede a favor del Estado Dominicano sus bienes muebles e inmuebles y derechos de explotación de las concesiones de Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II.

El acuerdo antes mencionado fue modificado mediante Enmienda firmada entre el Estado Dominicano, el Banco Central, la Rosario Dominicana, S. A. y Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) (subsidiaria de Barrick Gold Corporation y Goldcorp, Inc.), en fecha 10 de junio de 2009, que dispone, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Como contraprestación de la cesión de todos sus derechos y obligaciones bajo el Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, el Estado Dominicano se comprometió a pagar al Banco Central la deuda y el capital invertido por esta institución en la Rosario Dominicana, por US\$81,719,299, hasta que la deuda antes mencionada sea saldada, de la manera siguiente:

- Durante el tiempo en el cual PVDC pague solamente el Retorno Neto de Fundación (RNF), correspondiente al 3.2% de las ventas, que es el pago que recibe el Estado como dueño de la mina, el Gobierno transferirá al Banco Central un 15% del total del impuesto RNF que deba ser pagado por PVDC al Estado, en manos de la Dirección General de Impuestos Internos.

- A partir del año en que PVDC realice el primer pago anual por concepto de impuesto sobre la renta al Estado, 30% del total de los impuestos pagados por PVDC, serán transferidos al Banco Central.

20 Emisión monetaria

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la composición de este saldo es como sigue:

	2009	2008
Billetes y monedas no subsidiarias en circulación (a)	RDS 70,087,827,947	62,395,882,945
Cheques de gerencia en circulación (b)	117,687,868	59,163,595
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional (c)	67,799,858,986	71,268,868,096
	RDS 138,005,374,801	133,723,914,636

- (a) La Ley Monetaria y Financiera establece que la emisión y retiro de billetes y monedas representativas de la moneda nacional, es potestad exclusiva e indelegable del Banco Central, el cual determinará la cantidad de billetes y monedas en circulación.

- (b) Corresponde a los cheques emitidos por el Banco Central para pagos a terceros y que están en circulación o pendientes de giro por sus beneficiarios.

- (c) Corresponde a las disponibilidades que tienen las instituciones de intermediación financiera en el Banco Central por el requerimiento de encaje legal y para realizar transacciones, básicamente liquidación del sistema de pagos.

21 Financiamientos y otros pasivos externos

Los financiamientos y otros pasivos externos están compuestos por financiamientos de mediano y largo plazo, cuentas con organismos internacionales, emisión de títulos en moneda extranjera, acuerdos de créditos recíprocos, entre otros. Un detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pasivos con Fondo Monetario Internacional (FMI) (a)		
Cuenta No. 1 (a.1)		
Acuerdo Stand - By enero de 2005	RD\$ 16,332,882,486	17,355,870,321
Suscripciones pendientes de pago (a.2)	12,373,570,864	11,887,663,240
Cuenta No. 2		
Otras obligaciones en DEG	102,823	98,785
Asignaciones DEG (a.3)	<u>11,804,297,046</u>	<u>1,715,289,753</u>
	<u>40,510,853,219</u>	<u>30,958,922,099</u>
Financiamiento a corto plazo		
Convenios de Créditos Recíprocos - Bancos Centrales	<u>7,482,324</u>	<u>18,944,407</u>
Financiamientos y otros pasivos de mediano y largo plazo		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (b)	1,860,678,598	2,121,847,783
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (c)	-	48,620,838
Asociación Internacional de Fomento (AIF) (d)	60,426,067	64,458,265
Banco Central de la Reserva del Perú (e)	73,547,891	94,046,257
Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) (f)	<u>129,809,278</u>	<u>192,030,300</u>
	<u>2,124,461,834</u>	<u>2,521,003,443</u>
Emisión de Títulos en Moneda Extranjera		
Renegociación 1994 - Citibank (g):		
Bonos PDI (g.1)	-	696,732,786
Bonos con Descuento (g.2)	<u>11,846,658,769</u>	<u>11,584,081,610</u>
	11,846,658,769	12,280,814,396
Participación en colateral Bonos con Descuento (incluyen US\$4,821,707 y US\$4,473,411 para el 2009 y 2008, respectivamente)	173,858,231	157,724,419
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (incluyen US\$1,000,000 y US\$1,500,000 para el 2009 y 2008, respectivamente).	<u>36,057,400</u>	<u>52,887,300</u>
	<u>12,056,574,400</u>	<u>12,491,426,115</u>
Préstamos por Cuenta de Otras Instituciones:		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Préstamo BID 826/SF-DR FUNDAPEC (h)	<u>496,376,319</u>	<u>508,387,284</u>
Otros Pasivos Externos (i):		
Banco Interamericano de Desarrollo Aportes	950,388,431	868,232,402
Fondo Suizo de Cooperación Técnica y Pequeños Proyectos IDB-CEE	6,681,732	6,037,563
Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	7,168,839	7,009,944
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)	21,634,440	21,154,920
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	251,078,232	250,495,871
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	1,196,399	1,196,399
Intereses por pagar	<u>72,180,455</u>	<u>138,190,399</u>
	<u>1,310,328,528</u>	<u>1,292,317,498</u>
	RDS <u>56,506,076,624</u>	<u>47,791,000,846</u>

(a) Fondo Monetario Internacional (FMI)**(a.1) Cuenta 1:****Acuerdos Stand - By**

El Gobierno Dominicano firmó un Acuerdo Stand-By con el FMI en enero de 2005, por DEG 437.8 millones, con límite para desembolsar hasta mayo de 2007, el cual fue extendido en febrero de 2007 hasta enero de 2008, fecha en que recibió un desembolso por DEG 77.05 millones equivalentes a US\$118.7 millones.

La deuda al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es de DEG288,940,000 y DEG319,587,500 equivalentes a US\$452,968,946 y US\$492,250,606, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta deuda causó intereses por RD\$236,054,425 y RD\$709,906,953, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

(a.2) Suscripciones Pendientes de Pago

Suscripción como miembro por DEG 218,897,036 equivalentes a US\$343,163,147 y US\$337,160,242 para el 2009 y 2008, respectivamente, avalada mediante pagaré emitido, sin intereses, ni fecha de vencimiento específica.

(a.3) Asignaciones DEG

Corresponde a las asignaciones realizadas por el FMI al Banco Central al suscribirse como país miembro, ya que el FMI asigna DEG a los países miembros en proporción a sus cuotas. Dicha asignación ofrece a cada país miembro un activo que no le cuesta nada y por el cual ni se devengan ni se pagan intereses. Si las tenencias en DEG de un país miembro superan al nivel asignado, éste devenga intereses sobre el excedente y si mantiene nivel inferior paga intereses sobre el déficit. Las asignaciones son DEG208,826,188 y DEG31,585,000 equivalentes a US\$327,375,159 y US\$48,649,385, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

El 7 de agosto de 2009, la Junta de Gobernadores del FMI aprobó una asignación general de Derechos Especiales de Giro (DEG) a todos los países miembros, para proporcionar liquidez al sistema económico mundial, mediante el incremento de las reservas de divisas a dichos países. Esta asignación se hizo efectiva el 28 de agosto de 2009 brindando al país un monto de DEG162.3MM, equivalentes a alrededor de 74% de la cuota asignada.

En cumplimiento con la cuarta enmienda del Convenio Constitutivo, que contempla una asignación especial extraordinaria, el País recibió en septiembre de 2009 otro incremento de sus asignaciones acumulativas por DEG15.0MM.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco Central mantiene tenencias en el FMI por DEG175,822,680 y DEG23,356,761, equivalentes a US\$275,635,821 y US\$35,975,687, respectivamente. Estas tenencias se encuentran registradas en el renglón de depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los intereses pagados sobre el déficit de las tenencias de DEG ascienden a RD\$14,512,971 y RD\$44,420,667, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

(b) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**773/OC-DR**

Préstamo por un monto original de US\$102,000,000 o su equivalente en otras monedas (excepto la de República Dominicana) firmado el 15 de noviembre de 1993, para financiar programa al Sector Financiero, registrado en Unidad de Cuenta, a una tasa de interés del BID variable cada seis (6) meses, con un período de gracia hasta mayo de 2001 y con vencimiento en noviembre de 2015.

Mediante la 3ra. Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2009, el Banco Central acogió la Oferta de Conversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del Préstamo 773/OC-DR de Unidad de Cuenta a Dólares Estadounidenses. Con efectividad al 1ro. de agosto de 2009 el saldo adeudado de UC28,619,519 fue convertido a US\$50,191,951 a una tasa de interés fija de 4.26% anual.

La deuda al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a US\$46,331,031 y US\$54,432,284, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este préstamo causó intereses por RD\$82,621,825 y RD\$84,247,318, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

462/SF-DR

Préstamo por US\$7,000,000 o su equivalente en otras monedas, firmado el 5 de abril de 1976 para el Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Industria. Registrado en varias monedas, a tasa de interés anual de 2% hasta el final del período de reembolso, pagadero semestralmente y vencimiento en abril de 2016.

La deuda equivalente en dólar al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a US\$2,406,046 y US\$2,628,172, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este préstamo causó intereses por RD\$1,849,573 y RD\$2,054,956, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

600/SF-DR

Préstamo hasta US\$7,500,000 o su equivalente en otras monedas, firmado el 10 de enero de 1979, para Programa de Rehabilitación y de Fomento Industrial, registrado en varias monedas, a tasa de interés anual de 2% pagadero en cuotas semestrales, y vencimiento en enero de 2021.

La deuda equivalente en dólares al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a US\$2,866,161 y US\$3,119,808, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este préstamo causó intereses por RD\$2,100,587 y RD\$2,193,787, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

(c) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF-3033 S-DO

Préstamo por un monto original de US\$30,000,000, firmado el 4 de diciembre de 1989, para Desarrollo de Zonas Francas Industriales, a una tasa de interés variable semestralmente del BIRF, con un período de gracia hasta octubre de 1994, pagadero en cuotas semestrales, y vencimiento en abril de 2009.

La deuda fue saldada en abril de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, ascendía a US\$1,378,994.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este préstamo causó intereses por RD\$908,604 y RD\$6,567,080, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

(d) Agencia Internacional de Fomento AIF 245 -DO

Préstamo por US\$5,000,000 firmado el 19 de mayo de 1971, para Desarrollo del Sector Ganadero, a una tasa de comisión de 0.75% anual, con un período de gracia hasta mayo de 1981. Las cuotas de capital fueron pagadas semestralmente por un monto de US\$25,391 hasta 1990 y un monto de US\$76,174 en lo adelante, con vencimiento en noviembre de 2020.

El balance de esta deuda al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a US\$1,675,830 y US\$1,828,178, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este préstamo causó intereses por RD\$478,130 y RD\$496,888, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

(e) Banco Central de la Reserva del Perú - Acuerdo de Cooperación Financiera Interbancaria

Corresponde a préstamos por renegociación de deuda por un monto de US\$6,276,137, mediante contrato G01-062-93 de fecha 31 de marzo de 1993, a una tasa de interés anual de 3%, con un período de gracia hasta mayo de 2003, pagadero trimestralmente, con vencimiento en diciembre de 2012.

El balance de esta deuda al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a US\$2,039,745 y US\$2,667,358, respectivamente.

(f) Agencia Internacional para el Desarrollo**AID-517-L-023**

Préstamo por US\$8,000,000 firmado el 25 de noviembre de 1969, para el financiamiento de Producción Agrícola, Minera e Industrial, a una tasa de interés anual del 2% para los primeros 10 años y 3% hasta el final, pagadero semestralmente con un período de gracia de 9.5 años a partir del primer desembolso con vencimiento en diciembre de 2010.

La deuda al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a US\$385,740 y US\$760,162, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este préstamo causó intereses por RD\$721,825 y RD\$1,059,999, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

AID-517-T-040

Préstamo por US\$3,500,000 firmado el 7 de septiembre de 1992, para el Desarrollo de Pequeñas Industrias, pagadero en cuotas semestrales iguales y consecutivas contentivas de capital e interés, con una tasa de interés anual del 2% para los primeros 10 años y de un 3% en lo adelante, con vencimiento en mayo de 2011.

La deuda al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a US\$177,241 y US\$291,079, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este préstamo causó intereses por RD\$263,176 y RD\$343,908, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

AID-517-W-041

Préstamo por US\$1,500,000 firmado el 30 de septiembre de 1982 para el Desarrollo de Pequeñas Industrias, pagadero semestralmente a una tasa de 2% para los primeros 10 años y de un 3% en lo adelante, con vencimiento en junio 2013.

La deuda al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a US\$401,577 y US\$508,833, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este préstamo causó intereses por RD\$511,663 y RD\$598,191, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

AID-517-T-051

Préstamo firmado el 23 de agosto de 1985, por un monto de US\$15,560,000, para financiar el Sector Agroindustrial, pagadero en cuotas semestrales iguales de capital e interés, a una tasa de interés anual del 2% por 10 años a partir del primer desembolso y un 3% anual en lo adelante. La primera cuota comenzaría a pagarse 9.5 años después del 25 de febrero de 1987, fecha en que venció el período de gracia, y el vencimiento es el 14 de noviembre de 2011.

La deuda al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a US\$1,598,295 y US\$2,369,032, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este préstamo causó intereses por RD\$3,277,028 y RD\$4,013,402, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

AID-517-W-052

Préstamo por US\$1,760,000 firmado el 23 de agosto de 1985, para Fomento de la Agroempresa, pagadero semestralmente, a una tasa de 2% para los primeros 10 años y de un 3% en adelante, con vencimiento en enero de 2012.

La deuda al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a US\$266,484 y US\$384,648, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este préstamo causó intereses por RD\$348,411 y RD\$453,908, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

(g) Renegociación 1994-Citibank**(g.1) Bonos PDI**

Deuda remanente de los intereses renegociados con la banca privada en agosto de 1994, por un monto original de US\$191,333,000, a tasa de interés LIBOR de seis (6) meses más un margen de 13/16%, con un período de gracia hasta agosto de 1997 y de semigracia hasta febrero de 2001, con vencimiento en agosto de 2009, fecha en que fue saldado. Estos bonos tenían una garantía colateral de intereses. (Nota 6 (a))

Esta deuda fue saldada en agosto de 2009. Al 31 de diciembre de 2008, la deuda asciende a US\$19,760,872.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este préstamo causó intereses por RD\$306,104,505 y RD\$531,280,319, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

(g.2) Bonos con Descuentos

Deuda remanente del principal renegociado con la banca privada en agosto de 1994 por un monto de US\$328,550,000 a ser pagada a término en agosto de 2024, con un colateral para el principal en Bonos Cero Cupón del Tesoro de los Estados Unidos de América, adquiridos a un costo de US\$38.85 millones. Hasta la fecha de su vencimiento únicamente serán pagados semestralmente intereses a razón de LIBOR más un margen de 13/16%. Además, tiene una garantía colateral de intereses (Nota 6 (a)).

(h) Banco Interamericano de Desarrollo 826/SF-DR

Préstamo hasta US\$20,000,000 o su equivalente en otras monedas, cuyos recursos se canalizaron hacia el sector educación a través de FUNDAPEC, registrado en varias monedas, a tasa de interés anual de 1% hasta septiembre de 1999 y 2% en adelante, pagadero en cuotas semestrales con vencimiento en febrero de 2030.

La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a US\$13,766,282 y US\$14,418,980, respectivamente.

(i) Otros pasivos externos

Corresponden a los aportes y suscripciones en pagaré, cuentas regulares de depósitos de fondos e intereses por pagar y otros pasivos con Organismos Internacionales no Monetarios. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluyen US\$29,886,971 y US\$30,071,859, respectivamente.

22 Valores emitidos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de este rubro es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Operaciones de Mercado Abierto:		
Certificados de participación (a)	RD\$ 1,573,291,362	916,898,469
Certificados de inversión en moneda nacional (b)	119,696,778,858	115,296,937,461
Certificados de inversión en moneda extranjera (b)	7,648,150	25,288,768
Certificados de inversión cero cupón (neto) (c):		
Valor nominal	44,755,893,699	30,105,851,563
Descuento	<u>(3,750,354,853)</u>	<u>(2,250,477,003)</u>
	41,005,538,846	27,855,374,560
Certificados de inversión referenciados a US\$ y Notas del Tesoro de los EUA (d)	1,442,296,000	1,410,328,000
Notas de renta fija (neto) (e):		
Valor nominal	31,387,700,000	38,718,450,000
Descuento y prima, neto	<u>(1,069,227,094)</u>	<u>(1,487,775,125)</u>
	30,318,472,906	37,230,674,875
Otros	<u>82,144</u>	<u>82,144</u>
Total valores emitidos	RD\$ <u>194,044,108,266</u>	<u>182,735,584,277</u>

- (a) Certificados colocados en ventanilla directa, a una tasa de interés entre el 14.31% y 15.95% durante el 2009, el 14.53% y 17.03% durante el 2008, con vencimiento variable.
- (b) Certificados emitidos a una tasa de interés entre un 14.31% y 15.95% durante el 2009 y entre 14.53% y 17.0% durante el 2008, para los títulos en moneda nacional. Para los títulos en moneda extranjera la tasa de interés es un 2.25% durante el año 2009 y 2008. El vencimiento de estos certificados es hasta el 2013.
- (c) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas (Cero Cupón y Letras), con plazo de colocación desde 28 días hasta 364 días, a una tasa de interés efectiva entre 5.83% y 14.99% durante el 2009 y 9.09% y 14.85% durante el 2008.
- (d) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas, pagando la tasa de interés de las Notas del Tesoro de los EUA, al plazo de la emisión más una prima indicada mediante subasta. Durante el año 2009 las tasas oscilaron entre 6.50% y 8.00%, en tanto en el 2008 la tasa fue de un 8.00%. Los plazos de colocación son de año y medio, dos (2) y tres (3) años. Los intereses se pagan trimestralmente y el capital es indexado al tipo de cambio promedio prevaleciente.
- (e) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas, a precios con descuento, a la par o con prima, emitidos a plazos de un año y medio, dos (2) y tres (3) años. Las tasas durante el año 2009 oscilaron entre 14.81% y 15.10% y para el 2008 oscilaron entre 12.65% y 14.70%.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los valores emitidos generaron gastos por intereses y amortización de descuento por aproximadamente RD\$31,884,000,000 y RD\$26,806,000,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses devengados por instrumentos de política monetaria en los estados de resultados que se acompañan. Los intereses pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por este concepto son de aproximadamente RD\$5,554,000,000 y RD\$4,456,000,000. (Ver nota 24).

23 Otros depósitos de entidades de intermediación financiera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de este rubro es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos para encaje legal en moneda extranjera (a)	RD\$ 24,948,251,015	21,006,137,895
Depósitos remunerados en moneda nacional (b)	<u>23,232,275,900</u>	<u>15,490,955,900</u>
	RD\$ <u>48,180,526,915</u>	<u>36,497,093,795</u>

- (a) Corresponde a las disponibilidades que tienen las instituciones de intermediación financiera en el Banco Central por el requerimiento de encaje legal en moneda extranjera.
- (b) Corresponde a depósitos recibidos de instituciones financieras utilizados por el Banco Central como instrumento de política monetaria. La tasa de interés de estos instrumentos es fijada por el Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA) y al 31 de diciembre de 2009 y 2008 oscila entre 4% y 9.5% anual. El monto de los intereses pagados por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron de RD\$1,409,439,721 y RD\$1,473,558,493, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses devengados por instrumentos de política monetaria en los estados de resultados que se acompañan.

24 Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de este rubro, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Otros pasivos monetarios:		
Depósitos especiales en moneda extranjera:		
Cuentas especiales en dólares	RDS 66,118,918	65,711,498
Depósitos en euros	13,488,004	14,944,050
Depósitos en otras monedas	<u>26,655,598</u>	<u>40,021,147</u>
	<u>106,262,520</u>	<u>120,676,695</u>
Gobierno Dominicano, fondos provenientes de los bonos soberanos	6,097,486	5,962,337
Depósitos provenientes de préstamos y financiamientos de organismos internacionales	<u>1,178,810,253</u>	<u>397,890,051</u>
	<u>1,291,170,259</u>	<u>524,529,083</u>
Depósitos en moneda nacional remunerados:		
Fondo de Jubilaciones y Pensiones del personal del Banco Central (nota 26)	<u>2,935,400,000</u>	<u>2,935,400,000</u>
Fondos especializados en moneda nacional:		
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	670,000	670,000
Financieras y Corporaciones de Crédito	1,578,609	1,581,218
Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter	29,838,060	33,676,941
Otros fondos especializados	<u>517,541,281</u>	<u>1,779,142</u>
	<u>549,627,950</u>	<u>37,707,301</u>
Fondos especializados en moneda extranjera:		
Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter	11,272,698	16,818,407
Gobierno Dominicano - cuenta para el pago de la deuda externa	<u>2,645,330,101</u>	<u>71,459,057</u>
	<u>2,656,602,799</u>	<u>88,277,464</u>
Otros depósitos no exigibles a la vista:		
En moneda extranjera	244,858,515	356,262,105
En moneda nacional	<u>338,556,600</u>	<u>420,100,965</u>
	<u>583,415,115</u>	<u>776,363,070</u>
Fondos recibidos en administración (nota 10)	<u>8,144,092,976</u>	<u>6,591,678,014</u>
	<u>16,160,309,099</u>	<u>10,953,954,932</u>
Otros pasivos:		
Intereses acumulados por pagar pasivos internos (nota 22)	5,553,688,917	4,455,921,580
Fondo de pensiones y jubilaciones (nota 26)	1,384,200,000	1,384,200,000
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	50,970,583	305,823,499
Programa de liquidación de entidades financieras	197,848,491	197,848,491
Cuentas por pagar	418,235,076	478,632,423
Provisiones, principalmente prestaciones laborales	725,361,403	628,076,360
Avances a opción a compras y otros	<u>150,935,492</u>	<u>162,204,013</u>
	<u>8,481,239,962</u>	<u>7,612,706,366</u>
	RDS <u>24,641,549,061</u>	<u>18,566,661,298</u>

25 Patrimonio**Fondo de Recursos Propios**

El Banco Central de la República Dominicana cuenta con un capital denominado Fondo de Recursos Propios, constituido por el aporte que para la creación del mismo efectuó el Estado Dominicano y por las capitalizaciones autorizadas y las reservas para ampliación de capital acumuladas hasta el momento de la entrada en vigencia de la Ley Monetaria y Financiera. El 8 de abril de 2005, este fondo fue aumentado por el Estado Dominicano a RD\$2,371,350,000, mediante la emisión de un Bono de Capitalización por la suma de RD\$2,325,000,000. (Ver nota 13). El Banco Central tiene un patrimonio propio inembargable.

Reserva general

Corresponde a la desmonetización de monedas deterioradas no por el desgaste natural, por lo que fueron retiradas de circulación por el Banco Central sin compensación de las mismas y registradas en la cuenta de reserva general, en virtud de lo establecido en el Artículo 25 de la Ley Monetaria y Financiera.

Recapitalización del Banco Central - Ley No. 167-07

El 10 de julio de 2007 entró en vigencia la Ley 167-07, la cual estableció los mecanismos legales y financieros a través de los cuales serán cubiertas íntegramente y de manera continua, las pérdidas acumuladas del Banco Central para alcanzar la Recapitalización en un período de 10 años, conforme al Plan de Recapitalización aprobado en fecha 25 de julio de 2006.

De acuerdo con el Artículo 4 de la referida ley corresponde al Estado Dominicano cubrir la totalidad de las pérdidas del Banco Central, mediante las alternativas siguientes:

- Emisión de bonos de recapitalización por parte del Estado, a favor del Banco Central.
- Traspaso directo de fondos.
- Aportes provenientes de fondos obtenidos por el Estado a través de financiamiento internacional de largo plazo.

- Aportes provenientes de fondos como resultado del desarrollo del mercado de otros títulos y/o bonos de deuda pública. Dichos títulos y/o bonos podrán también ser emitidos para la recapitalización del Banco Central, y entregados directamente al mismo con tal propósito.

Para los fines de la elaboración del Plan de Recapitalización sólo se consideró la alternativa indicada en el literal (a) y se reconocieron como pérdidas acumuladas del Banco Central, las registradas desde el año 1947 al año 2005, por un monto de RD\$202,140,583,810.

Asimismo, se autoriza a la Secretaría de Estado de Hacienda, a través de la Dirección General de Crédito Público, a la emisión global de Bonos para la Recapitalización del Banco Central por un monto total de hasta RD\$320,000,000,000, quedando facultada a realizar las correspondientes emisiones parciales anuales con cargo al mismo en el período comprendido entre los años 2007 y 2016.

El tratamiento de los resultados de las operaciones corrientes del Banco Central que resultaren de cada ejercicio fiscal a partir del cierre del año 2005, ya sea que se genere superávit o déficit, se registrarán de la siguiente manera:

Superávit

Para cada ejercicio fiscal, el superávit o ganancia del Banco Central se distribuirá mediante la asignación de un tercio del mismo hasta que se incremente el Fondo de Recursos Propios a un nivel equivalentes al 5% del monto agregado de los pasivos totales del Banco Central; otro tercio se destinará a incrementar la Reserva General del Banco hasta alcanzar un nivel equivalente al monto del Fondo de Recursos Propios que tiene un límite de 5%, la que sólo podrá utilizarse para compensar cualquier déficit del Banco Central; y el tercio restante se transferirá al Estado quien lo aplicará exclusivamente para amortizar o redimir los títulos de deuda pública que hayan sido emitidos para capitalizar el Banco Central. Una vez los Fondos de Recursos Propios y la Reserva General hayan alcanzado en conjunto el 10%, el superávit se transferirá en su totalidad al Estado quien lo aplicará exclusivamente a la redención de los títulos emitidos por el Estado para capitalizar el Banco Central. Redimidos estos títulos en su totalidad, dicho superávit o ganancia realizada se transferirá al Estado una vez dictaminados los Estados Financieros, como lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria y en función de lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera.

Déficit

En caso de que se genere déficit, éste se cubrirá en primer lugar con cargo al Fondo de Reserva General indicado en el artículo 3 de la referida ley, y si éste no alcanzare a cubrir dicho déficit, el Estado absorberá la diferencia mediante los mecanismos legales y financieros previstos en la referida ley y las normas complementarias que rigen el sistema de crédito público, en el entendido de que los gastos del Banco Central deberán estar contemplados tanto en el Programa Monetario como en el presupuesto del Banco aprobados por la Junta Monetaria para cada año. Para estos fines, una vez dictaminados los Estados Financieros anuales del Banco Central, como lo establece la Ley Monetaria y Financiera, dicha entidad notificará a más tardar el 15 de mayo del año de que se trate al Secretario de Estado de Hacienda a través de la Dirección General de Crédito Público, el importe de pérdidas corrientes del Banco Central que deberá ser reconocido como deuda pública.

Las partidas a ser consignadas anualmente en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, por concepto del pago de los intereses del total de los Bonos que hayan sido emitidos, se determinarán de acuerdo a una escala anual que inicia en el 2007 con un 0.5% del PBI hasta un 1.4% en el 2016.

La Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central y el Reglamento de Aplicación No. 702-07 de fecha 18 de diciembre de 2007 establecen además que la Secretaría de Estado de Hacienda contratará una Auditoría de Cumplimiento sobre los costos asociados a las operaciones de política monetaria correspondiente al año que presente el Banco Central.

26 Plan de jubilaciones y pensiones

El Banco Central mantiene un Fondo de Jubilaciones y Pensiones contributivo y de beneficios definidos, que cubre a todos sus funcionarios y empleados vigentes hasta diciembre de 2002, este plan constituye un fondo cerrado y es administrado por la Administradora del Fondo de Pensiones del Banco Central. A partir del año 2003 los funcionarios y empleados que ingresan o reingresan están cubiertos bajo el régimen de contribución definida establecido en la Ley de Seguridad Social No. 87-01, afiliados a fondos de capitalización individual, administrados por las administradoras de Fondos de pensiones. El plan se financia mediante aportes del Banco Central y de los afiliados.

El 3 de diciembre de 2002, con la entrada en vigencia de la Ley Monetaria y Financiera, el Banco Central transfirió al Gobierno Dominicano las obligaciones actuariales a favor del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. por un monto de RD\$2,935,409,000, que representaban valores actuariales del plan, considerando la extinción del personal cubierto por el mismo, cuyo monto está registrado como depósitos especiales en el Banco Central, devengando un interés anual del 14% pagaderos mensualmente, asimismo, el Banco Central cubrirá los déficits resultantes, en el caso que surjan, de los fondos disponibles.

A continuación la composición de las obligaciones actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del personal del Banco Central al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de acuerdo con los informes actuariales a esas fechas:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valores expresados en Miles RDS		
Valor actuarial presente:		
Obligaciones acumuladas	(8,262,514)	(6,305,229)
Efecto de aumento de compensaciones	<u>(1,280,860)</u>	<u>(1,739,278)</u>
Obligaciones proyectadas	(9,543,374)	(8,044,507)
Activos netos disponibles	<u>7,902,669</u>	<u>6,488,353</u>
Obligación neta	(1,640,705)	(1,556,154)
Depósito especial remunerado en el Banco Central (nota 24)	2,935,734	2,935,400
Provisión en el Banco Central (nota 24)	<u>1,384,200</u>	<u>1,384,200</u>
Superávit actuarial	<u>2,679,229</u>	<u>2,763,446</u>

27 Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	2009	2008
Billetes y monedas no subsidiarias disponibles en bóvedas	RDS\$ 60,854,033,622	29,165,911,165
Especies monetarias destruidas	238,715,063,320	221,023,600,773
Especies monetarias para destruir	1,389,692,058	1,586,222,064
Billetes y monedas no subsidiarias en circulación	<u>70,087,827,947</u>	<u>62,395,882,945</u>
Total emisiones autorizadas	371,046,616,947	314,171,616,947
Litis judiciales en contra del Banco Central	105,214,160,742	107,863,193,851
Litis judiciales a favor del Banco Central	45,469,500,000	45,469,500,000
Reclamos de depósitos del Banco Mercantil	49,210,258	49,210,258
Valores entidades financieras en liquidación	1,008,944,741	1,008,944,741
Títulos con pacto de recompra recibidos en garantía	-	7,121,761,285
Participación en organismos internacionales	285,159,631	285,223,115
Exceso garantía adelantos Baninter	1,545,816,064	1,545,818,064
Dividendos recibidos en acciones	994,200	994,200
Cuentas de contraparte y otros	<u>101,430,076</u>	<u>102,252,086</u>
	RDS\$ <u>524,721,832,659</u>	<u>477,618,514,547</u>

28 Contingencias

El Banco ha sido demandado en procedimientos surgidos por las operaciones que ha realizado, mayormente como consecuencia de las entidades de intermediación financiera liquidadas y/o en proceso de liquidación. La suma total reclamada al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es de aproximadamente RD\$105,214 millones y RD\$107,683 millones, respectivamente.

La gerencia basada en las representaciones de los asesores legales del Banco Central no anticipa pérdidas materiales como resultado de estos litigios, y por lo tanto, no se han hecho provisiones en los estados financieros adjuntos. Los montos involucrados se encuentran registrados en cuentas de orden (nota 27).

29 Reclasificación

Algunas cifras del año anterior han sido reclasificadas para mantener la comparabilidad en el año 2009. Un detalle de estas partidas, es como sigue:

Otros pasivos	RDS\$ 36,497,093,795
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	<u>(36,497,093,795)</u>

30 Vencimiento de activos y pasivos financieros

A continuación un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009			
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:				
Oro	RDS\$ 717,636,270	-	-	717,636,270
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	843,254,732	-	-	843,254,732
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	67,962,924,302	-	-	67,962,924,302
Inversiones en instituciones internacionales	46,947,031,763	-	-	46,947,031,763
Otras cuentas por recibir de no residentes	624,308,122	781,930,478	281,247,720	1,687,486,320
Operaciones de crédito a entidades asistidas	5,928,958,315	-	-	5,928,958,315
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	20,000,000,000	51,834,764,319	13,231,119,986	85,065,884,305
Inversiones en títulos de crédito	735,000,000	-	24,940,198	759,940,198
Cuentas por recibir del Gobierno Dominicano	25,000,000,000	85,500,000,000	81,725,333,827	192,225,333,827
Activos en proceso de realización - deudores por venta de activos (nota 18)	561,812,350	1,087,517,301	-	1,649,329,651
Otras cuentas del activo	<u>1,157,698,832</u>	<u>-</u>	<u>2,680,250,948</u>	<u>3,837,949,780</u>
Total activos	RDS\$ <u>170,478,624,686</u>	<u>139,204,212,098</u>	<u>97,942,892,679</u>	<u>407,625,729,463</u>

Pasivos:				
Cheques de gerencia en circulación	(117,687,868)	-	-	(117,687,868)
Depósitos a la vista en moneda nacional	(67,799,858,986)	-	-	(67,799,858,986)
Financiamientos y otros pasivos externos	(6,991,776,571)	(12,665,214,312)	(36,849,085,741)	(56,506,076,624)
Valores emitidos	(48,134,760,293)	(137,466,547,544)	(8,442,800,429)	(194,044,108,266)
Depósitos en entidades de intermediación financiera	(48,180,526,915)	-	-	(48,180,526,915)
Otros pasivos	<u>(9,670,152,839)</u>	<u>(3,843,947,176)</u>	<u>(2,935,400,000)</u>	<u>(16,449,500,015)</u>
Total pasivos	RDS\$ <u>(180,894,763,472)</u>	<u>(153,975,709,032)</u>	<u>(48,227,286,170)</u>	<u>(383,097,758,674)</u>

		2008			Total
		Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:					
Oro	RDS\$ 561,266,053	-	-	-	561,266,053
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	974,301,497	-	-	-	974,301,497
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	48,783,799,118	-	-	-	48,783,799,118
Inversiones en instituciones internacionales	16,347,729,517	21,783,182,670	4,935,542,794	-	43,066,454,981
Otras cuentas por recibir de no residentes	2,023,820,680	-	-	-	2,023,820,680
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	3,736,840,051	-	-	-	3,736,840,051
Operaciones de crédito a entidades asistidas	6,045,937,159	-	-	-	6,045,937,159
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	20,113,600,000	40,000,000,000	12,441,000,000	-	72,554,600,000
Inversiones en títulos de crédito	735,000,000	-	199,292,607	-	934,292,607
Cuentas por recibir del Gobierno Dominicano	13,826,800,000	85,500,000,000	86,730,529,307	-	186,057,329,307
Activos en proceso de realización - deudores por venta de activos (nota 18)	74,293,502	424,403,435	8,171,592	-	506,868,529
Otras cuentas del activo	<u>5,212,798,977</u>	<u>278,244,514</u>	<u>4,402,613,034</u>	<u>-</u>	<u>9,893,656,525</u>
Total activos	RDS\$ <u>118,436,186,554</u>	<u>147,985,830,619</u>	<u>108,717,149,334</u>	<u>375,139,166,507</u>	

Pasivos:				
Cheques de gerencia en circulación	(59,163,595)	-	-	(59,163,595)
Depósitos a la vista en moneda nacional	(71,268,868,096)	-	-	(71,268,868,096)
Financiamientos y otros pasivos externos	(952,495,032)	(31,293,393,212)	(15,545,112,602)	(47,791,000,846)
Valores emitidos	(18,908,039,928)	(153,856,657,745)	(9,970,886,604)	(182,735,584,277)
Depósitos en entidades de intermediación financiera	(36,497,093,795)	-	-	(36,497,093,795)
Otros pasivos	<u>(17,734,702,606)</u>	<u>(101,941,166)</u>	<u>(101,941,166)</u>	<u>(17,938,584,938)</u>
Total pasivos	RDS\$ <u>(145,420,363,052)</u>	<u>(185,251,992,123)</u>	<u>(25,617,940,372)</u>	<u>(356,290,295,547)</u>

31 Otras revelaciones

En fecha 29 de octubre del 2009 el Banco Central de la República Dominicana, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, firmaron un nuevo Acuerdo Stand - By con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual durará hasta febrero de 2012 por un monto equivalente a DEG 1,094.5 millones (500 por ciento de los DEG 218.9 millones de la cuota), para apoyar el programa económico del Gobierno de la República Dominicana y fortalecer su capacidad de responder a los efectos de la crisis económica mundial. De este monto DEG794,500,000 corresponde al Banco Central y serán desembolsados en el año 2010. Los restantes DEG300,000,000 serán entregados a título de financiamiento por parte del FMI al Gobierno Dominicano para soporte presupuestario. Al 31 de diciembre del 2009, el Fondo Monetario Internacional ha desembolsado un monto de DEG200,000,000 equivalentes a RD\$11,305,380,000 (US\$313,538,414), los cuales corresponden al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. El Banco Central no registró esa deuda en sus libros debido a que el mismo actúa como agente depositario de dichos fondos y tramitará los pagos directamente de una cuenta habilitada para tales fines a nombre del Gobierno Dominicano.

Dentro de los criterios de desempeño cualitativos e indicadores de referencia estructurales señalados en el Acuerdo, el Banco Central debe cumplir con mantener Reservas Internacionales Netas, durante el año 2010, con un piso (mínimo) de US\$1,715 millones en marzo de 2010, US\$1,665 millones en junio de 2010, US\$1,715 millones en septiembre de 2010, finalizando con US\$1,815 millones en diciembre de 2010.

El acuerdo también establece una propuesta del Estado Dominicano de someter al Congreso Nacional, un conjunto limitado de enmiendas a la Ley de Recapitalización del Banco Central, incluyendo ajustes técnicos, así como la prolongación del periodo de recapitalización de 10 a 15 años.

